



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INMUJERES ^{Aniversario} 20 
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INFORME, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

del

“SEMINARIO NACIONAL PARA AUTORIDADES EDUCATIVAS:
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y LA
NO DISCRIMINACIÓN EN INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES”

15 de noviembre de 2021



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	REFLEXIÓN INICIAL.....	6
III.	DESCRIPCIÓN.....	7
	a) Acerca del COLSAN.....	7
	b) Acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UASLP.....	9
	c) Objetivo general.....	9
	d) Objetivos específicos.....	9
	e) Perfil de ingreso	10
	f) Perfil de egreso.....	11
	g) Diagnóstico Inicial de participantes en el Seminario.....	12
	h) Estructura curricular y estrategias de formación.....	41
	i) Modalidad y estructura modular.....	41
	j) Distribución del tiempo.....	43
	k) Metodología.....	57
	l) Actividades realizadas en clase.....	58
IV.	RESULTADOS RELEVANTES.....	60
	a) Directivos y grupos por región.....	60
	b) Ponentes invitadas y temáticas abordadas.....	60
	c) Asistencia.....	62
	d) Asesoras y asesorías.....	64
	e) Apoyo logístico y técnico.....	64
	f) Evaluación y autoevaluación.....	66
	g) Evidencias.....	65
	h) Ajustes del Seminario.....	69
V.	CONSIDERACIONES FINALES.....	71
VI.	BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DISPONIBLES EN DRIVE.....	72

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres, la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y el Colegio de San Luis, en colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, han realizado el Seminario Nacional para la “Construcción e Implementación de Políticas de Igualdad y la no Discriminación en Instituciones Formadoras de Docentes”, cuya meta es que las y los directivos de las Escuelas Normales del país, reconozcan las problemáticas propias de su institución, así como sus causas estructurales y brinden soluciones estableciendo políticas públicas o institucionales, a través de diversos instrumentos en materia de igualdad. Por lo que este Seminario se desarrolla mediante la identificación de causas estructurales y sus consecuencias, la creación de agendas y construcción de estrategias-acciones, y marcos lógicos para la integralidad de directrices de política institucional en materia de igualdad para las comunidades académicas.

Dentro de las acciones para ejecutar las políticas públicas del gobierno federal en torno a la igualdad de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), a través del Laboratorio de Investigación, Género, Interculturalidad y Derechos Humanos (LIGIDH) de El Colegio de San Luis, A.C., y la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, implementan una de las acciones del programa el seminario en línea: **“Seminario Nacional para la Construcción e Implementación de Políticas de Igualdad y la no Discriminación en Instituciones Formadoras de Docentes”**.

La prevención contra la violencia de género y la discriminación que incide en la desigualdad es una tarea de todas las instancias públicas y entre ellas el sector educativo y sus docentes quienes son piezas claves por ser uno de los personajes que educan a la población desde las edades más tempranas. Las maestras y maestros pueden ser formadores de una realidad distinta en donde la igualdad, la perspectiva de género sean la base de la enseñanza a la nuevas generaciones y en donde los estereotipos y prejuicios no tengan cabida.

Se basa principalmente en fundamentos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la CEDAW, en específico su artículo 10º que busca: “La eliminación de todo concepto estereotipado de los

papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, [...] mediante la modificación de los libros y programas de estudio y la adaptación de los métodos de enseñanza", y; de la Convención de Belem do Pará, retomando para la línea de acción que nos ocupa la siguiente obligación que asume México como país:

Modificar los patrones socioculturales de conducta [...] incluyendo el diseño de programas de educación formal y no formal, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Fomentar la educación y capacitación del personal [...] a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;

Dicho Seminario ha otorgado herramientas para coadyuvar, entre otras cosas, a fortalecer la creación del proyecto de unidades de género en las Escuelas Normales del país, y otras instituciones educativas del Sistema, priorizando a las personas que han sido elegidas como directivos de las distintas normales del país. Considerándose así, un esfuerzo innovador y urgente, para estos espacios primordiales, pues la educación es una herramienta vital y eficaz para la formación y/o permanencia de patrones culturales y de reproducción de prácticas sociales.

Si bien, los retos para avanzar en la búsqueda de la igualdad y disminuir la discriminación en el tema de género, siguen siendo muchos, con la actual contingencia sanitaria aumentan, tanto en la búsqueda de acciones para frenar la violencia como en la búsqueda de estrategias para no permitir la violación de derechos humanos, así como para mantener una comunicación y cercanía efectivas y eficaces entre ciudadanía, gobierno, organizaciones no gubernamentales y academia.

Ya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha afirmado con gran preocupación, así como diferentes instancias como la OEA y espacios especializados en el tema: con la pandemia vivida a nivel mundial, se han agudizado las formas de violentar y no respetar los derechos humanos.

Desde el año anterior, la CIDH en conjunto con la OEA urgió evitar a toda costa ello, emitiendo, entre otras cosas, la resolución 1/2020, "Pandemia y derechos humanos en las Américas", ya que consideran a América "la región más desigual del planeta" y caracterizada "por los altos índices de

violencia generalizada y especialmente violencia por razones de género, de raza o etnia”¹. Por su parte, el gobierno federal de México, emitió sus “Observaciones sobre violaciones a derechos humanos durante la contingencia sanitaria por COVID-19”.

Es por ello, que INMUJERES en coordinación con DGSUM, El Colegio de San Luis, y la Defensoría de los Derechos Universitarios de la USLP, acordaron implementar un Seminario innovador y con calidad, para construir buenas bases para la intervención en temas de violencia de género en las normales y llevan adelante estrategias educativas de alcance nacional y ejecutadas por medios digitales. La modalidad de este Seminario se desarrolló de manera virtual, lo cual también implicó un gran esfuerzo colectivo para la atención de las y los directivos de las escuelas Normales de todo el país.

Desde la Defensoría de los Derechos Universitarios, estamos convencidos que prevenir las violencias contra las mujeres depende en buena medida de eliminar los prejuicios y estereotipos sobre lo que las mujeres podemos ser o hacer en todos los espacios, incluyendo desde luego el ámbito educativo y los espacios de formación.

Una educación que combate los estereotipos y promueve los derechos contribuye no solo a que exista mayor igualdad entre mujeres y hombres, sino también a la construcción de sociedades más seguras y libres de violencia.

II. Reflexión inicial

En primer lugar reconocemos el esfuerzo colectivo y la buena disposición de INMUJERES y DGSUM, para apoyar en todo momento la creación de sinergias para el buen desarrollo del Seminario.

Fue notorio el esfuerzo de las y los participantes en el Seminario, pues sabemos que fue un trabajo demandante, ya que cuentan con una carga fuerte de trabajo y a pesar de ello, hicieron un gran esfuerzo y la gran mayoría logró acreditar con éxito los cinco módulos, los ocho talleres y dos asesorías del Seminario y quienes no, sabemos que fue por causas de movimiento de directivos debido al cambio de gobierno que se vivió en el país o por causas de fuerza mayor. En el desarrollo del Seminario, buscamos

¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de los estados americanos (2020). “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”. Resolución 1/2020. P. 3.

estrategias que dieran cierta flexibilidad a las y los directivos, pues no olvidamos que por sus funciones cuentan con una alta carga de trabajo.

El seminario contó con el trabajo comprometido de destacadas académicas feministas para apoyar la formación, participaron tanto impartiendo clases, como con las Asesorías a directivas y directivos de las regiones. Gracias a ello, se garantizó la calidad y actualidad en contenidos y experiencias para la aplicación a la vida cotidiana de las Escuelas Normales.

Asimismo se contó con un grupo profesional del LIGIDH y de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UASLP que estuvo al tanto de la ejecución del Seminario. Especialmente, se favoreció la interlocución permanente con las y los participantes, siendo escuchas de sus propuestas y solicitudes en las asesorías y todas las sesiones de estudio. Cuidando el contenido y la forma, así como la funcionalidad técnica, atendiendo a cualquier necesidad de las y los participantes, fuera por emails, chats o llamadas telefónicas, de todo el país.

III. DESCRIPCIÓN

Acerca del COLSAN

El Seminario: “Seminario Nacional para la Construcción e Implementación de Políticas de Igualdad y la no Discriminación en Instituciones Formadoras de Docentes” se coordinó desde el LIGIDH Laboratorio de investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos del COLSAN. El Colegio de San Luis es un Centro Público de Investigación con énfasis en la investigación social, es una institución adscrita a la Red de Colegios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Desde su fundación, el Colegio de San Luis ha convocado a diversos investigadores de San Luis Potosí y de otras partes de México y del mundo, a la reflexión y al debate de viejos y nuevos problemas de la sociedad a partir de investigaciones, reuniones científicas, publicaciones, seminarios, diplomados, etc. Asimismo, el COLSAN contribuye, y lo ha hecho en toda su trayectoria, a la construcción de conocimientos originales y proyectos transformadores en el campo de los estudios de género a partir de investigaciones y la intervención en la mejora de las políticas públicas que favorezcan la equidad de género, así como para la formación de nuevos investigadores en la región.

El Seminario se impartió desde un área institucional con capacidades, reconocimiento y experiencia en el tema y fue coordinado desde el LIGIDH Laboratorio de investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos (LIGIDH) del COLSAN y la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UASLP.

El Colegio de San Luis es un Centro Público de Investigación con énfasis en la investigación social, adscrito a la Red de Colegios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por su parte, El LIGIDH es un espacio que se ha consolidado gracias a la aportación conceptual y de proyectos de gran trascendencia, originales y de impacto transformador en el campo de los estudios de género a partir de investigaciones y la intervención en la mejora de las políticas públicas que favorezcan la equidad de género, acciones para erradicar la violencia, creación de redes de trabajo entre diferentes instituciones, organizaciones, civiles y la misma ciudadanía. En este sentido, contamos con los conocimientos, experiencia, personal humano y acceso a redes especializadas diversas, mediante los cuales garantizamos y demostramos la calidad del Seminario.

Las docentes del Seminario cuentan con posgrados, formación en perspectiva de género. Es decir, son parte activa de investigaciones, programas formativos y participación en consultorías diversas. Véase los CVs anexos en Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1PVHkeW1q8QvVc-rb2m_D3gNtBbYPFmuw?usp=sharing

El diseño curricular fue dinámico, lo que permitió que el Seminario estuviera vinculado a la realidad educativa y se ejecutaron 60 horas de estudio. Lo que aunado a todo lo anterior, contribuyó a que se tuviera una formación de calidad y asesoría para impactar en la realidad de forma efectiva, basándose en la realización de los proyectos y ejercicios realizados en clase y como tareas, y que se fortalecerán y ayudarán en proyectos de construcción de su “Propuesta de Política Institucional para la igualdad”.

En este sentido, el COLSAN aportó los conocimientos, experiencia, personal humano y acceso a redes especializadas diversas, para garantizar la calidad del Seminario.

Acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UASLP.

Es una dependencia universitaria que ha sido transformada y adecuada de

acuerdo con el contexto histórico de la UASLP que fueron integradas a determinados ordenamientos. Se rige bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad

Su actividad consiste en conocer de los conflictos de carácter individual que se susciten dentro del entorno universitario y que sean de su competencia para intentar conciliar a las partes en pugna o en su caso emitir una recomendación apegada a la Legislación Universitaria tendiente a resolverlo, y promover los derechos humanos y universitarios en el ámbito académico

Es la entidad responsable de recibir quejas y denuncias, realizar las investigaciones necesarias ante violaciones de los derechos universitarios y humanos, y promover y difundir los mismos dentro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Objetivo general

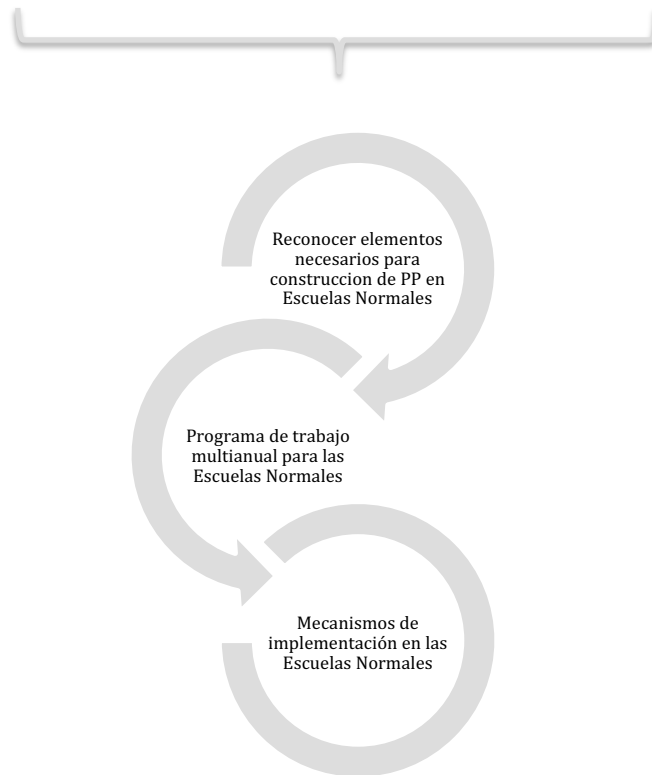
Que las y los directivos de las Escuelas Normales del país, integren, incorporen e implementen políticas para la igualdad sustantiva en sus instituciones de educación media superior.

Objetivos específicos

- Que las y los participantes reconozcan los elementos necesarios para la construcción de una política de igualdad sustantiva en sus dependencias académicas.
- Que las y los participantes elaboren un programa de trabajo multianual que recoja las acciones y estrategias necesarias para que su dependencia cuente con políticas para la igualdad sustantiva.
- Que las y los participantes diseñen un mecanismo para la implementación, seguimiento y evaluación de la política institucional para la igualdad sustantiva en sus dependencias académicas.

ESQUEMA SIMPLICADO DE LOS OBJETIVOS

Implementación de políticas para la igualdad sustantiva en las instituciones formadoras de docentes



PERFIL DE INGRESO

Ser directivo(a) de alguna de las 265 normales o de uno de los Centros de Actualización del Magisterio y comprometerse a la culminación del seminario.

PERFIL DE EGRESO

Las y los participantes obtendrán herramientas teóricas para la elaboración de políticas públicas institucionales.

Contarán con las capacidades para diseñar estrategias y acciones de política pública para la igualdad en sus instituciones, así como un mecanismo o programa institucional para su implementación, seguimiento y evaluación.

Si bien se partió del reconocimiento de que las y los asistentes cuentan con una formación heterogénea, podemos asegurar que se cumplieron los objetivos de formación comprometido en este Seminario como puede apreciarse las percepciones de las asesoras, en sus resultados y sus trabajos de lectura y de propuestas finales.

Por lo que los egresados cumplieron los objetivos de aprendizaje y cuentan con capacidades para realizar su trabajo como directivos, ya que:

- ❖ Conocen estrategias metodológicas para realizar el análisis de las desigualdades de género en sus instituciones formadoras de profesionales de la educación superior.
- ❖ Comprenden la necesidad de implementar políticas institucionales para la igualdad entre hombre y mujeres en sus espacios académicos.
- ❖ Son capaces de formular estrategias y acciones desde enfoques diferenciales: inclusión, interculturalidad, juventudes, perspectiva de género y diversidad.
- ❖ Conocen las técnicas para identificar y analizar los riesgos, obstáculos y supuestos que tienen implicaciones en la definición de políticas institucionales.
- ❖ Identifican herramientas para realizar mapeos de actores sobre posibles aliadas y aliados para la implementación de sus políticas institucionales en políticas institucionales en materia de igualdad sustantiva.
- ❖ Cuentan con herramientas de construcción de políticas institucionales en materia de igualdad sustantiva.

- ❖ Identifican la importancia de implementar la perspectiva de género en su quehacer institucional

Diagnóstico inicial del grupo de directivas y directivos participantes en el Seminario:

Desde 2020 teníamos referencia para construir primero un diplomado y ahora este seminario, información de DEGESUM, que según datos de marzo 2020, los profesores de los cuerpos académicos, cuentan con 49.65% de mujeres con plazas de tiempo completo y 50.35% de hombres con esas mismas categorías. Asimismo, la formación académica es mayoritariamente de posgrado, señalando que un 79.32% tiene estudios de Maestría, 19.79% tiene grado de doctorado y el 1.89% cuenta con especialidad.

En 2021, considerando que el grupo se integró con directivos y directivas por medio de invitación directa, el proceso de inscripción que siguió el Laboratorio de Investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos del Colegio de San Luis A. C. fue abrir un formulario online a través de Google Forms para obtener la información relevante y documentos de escolaridad de quienes cursarían el seminario.

La liga de acceso al formulario es: <https://forms.gle/X3Ja1dzxBSHbn5Vi7>.

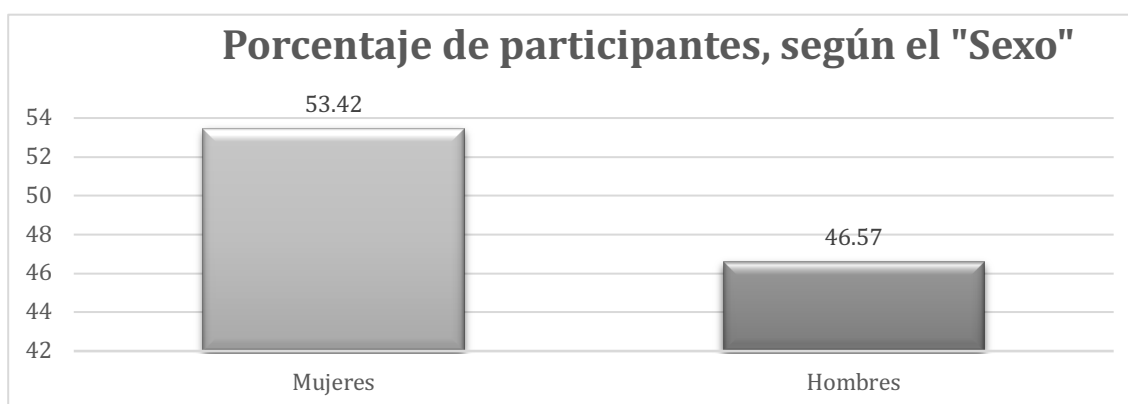
El siguiente análisis de la información obtenida, da cuenta de algunos aspectos de identidad y condición laboral de las y los participantes en el seminario, asimismo, incluye información acerca de las políticas de género implementadas en las instituciones, esta información nos acerca a conocer algunos datos sobre quiénes son las y los directivos de las Escuelas Normales y Centros de Actualización del Magisterio del país y cuáles son las condiciones en que se desempeñan.

Participantes:

Composición del grupo con relación al Sexo

Con relación a las y los participantes del Seminario, se tiene un universo de 146 personas inscritas, de las cuales 78 son mujeres y 68 son hombres, esto nos indica que en términos porcentuales el 53.42% del grupo son mujeres y el 46.5 son hombres. Esto permite múltiples aportaciones para el abordaje de los temas a tratar en el Seminario; ya que las miradas de las y los Directivos desde su contexto en particular, aumenta la sensibilidad del tratamiento del tema y sus respuestas ante las situaciones puntuales.

Número de participantes, según "Sexo"	
Sexo	Número
Mujer	78
Hombre	68

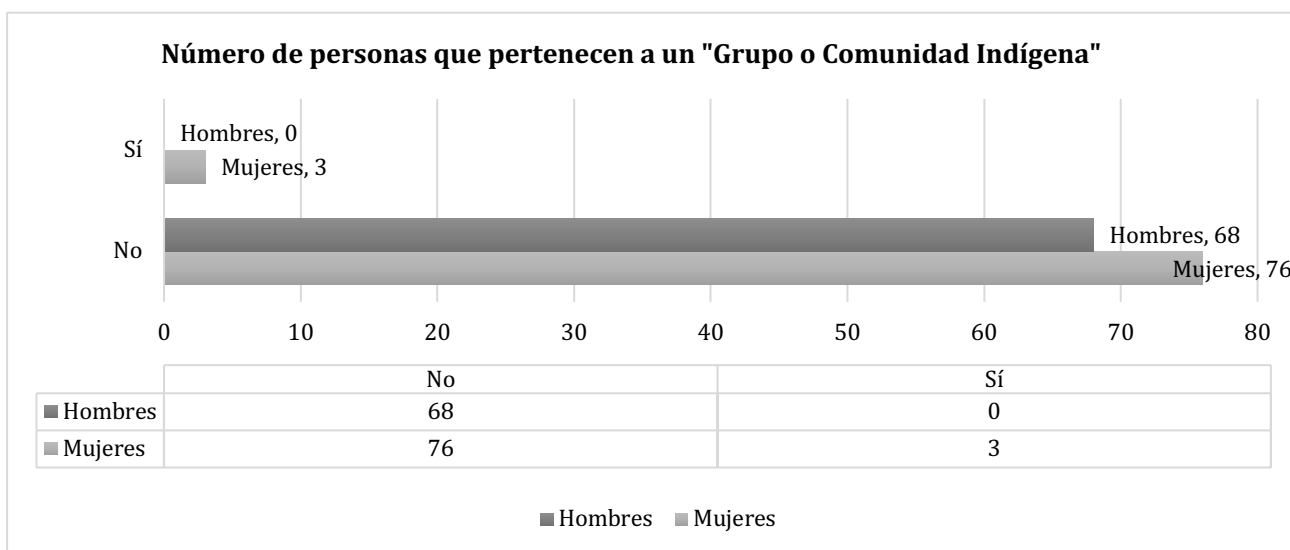


Pertenencia a grupo indígena o afroamericano

En relación con la pertenencia de las y los Directivos a un determinado Grupo o comunidad indígena, la información proporcionada nos evidencia que tan solo 3 Directivos pertenecen a Comunidades indígenas, siendo éstas:

- Chocholteca
- Zapoteca
- Maya

El resto del Grupo, es decir, 143 manifiestan no pertenecer a Grupo o Comunidad indígena.



Discapacidad

En relación con la pregunta de manifestación de una discapacidad, 134 participantes declararon no contar con alguna discapacidad, el resto, 12 participantes (8.16%) expresaron contar con una discapacidad; de este subgrupo, 11 de las y los participantes (7.48%) cuentan con discapacidad visual y 1 participante (0.68%) con discapacidad auditiva.

Número de participantes con alguna "Discapacidad"		
Sexo	Sí	No
Mujer	9	69
Hombre	3	65

Porcentaje de participantes con alguna "Discapacidad"		
Sexo	Sí	No
Mujer	6.16%	47.26%
Hombre	2.05%	44.52%

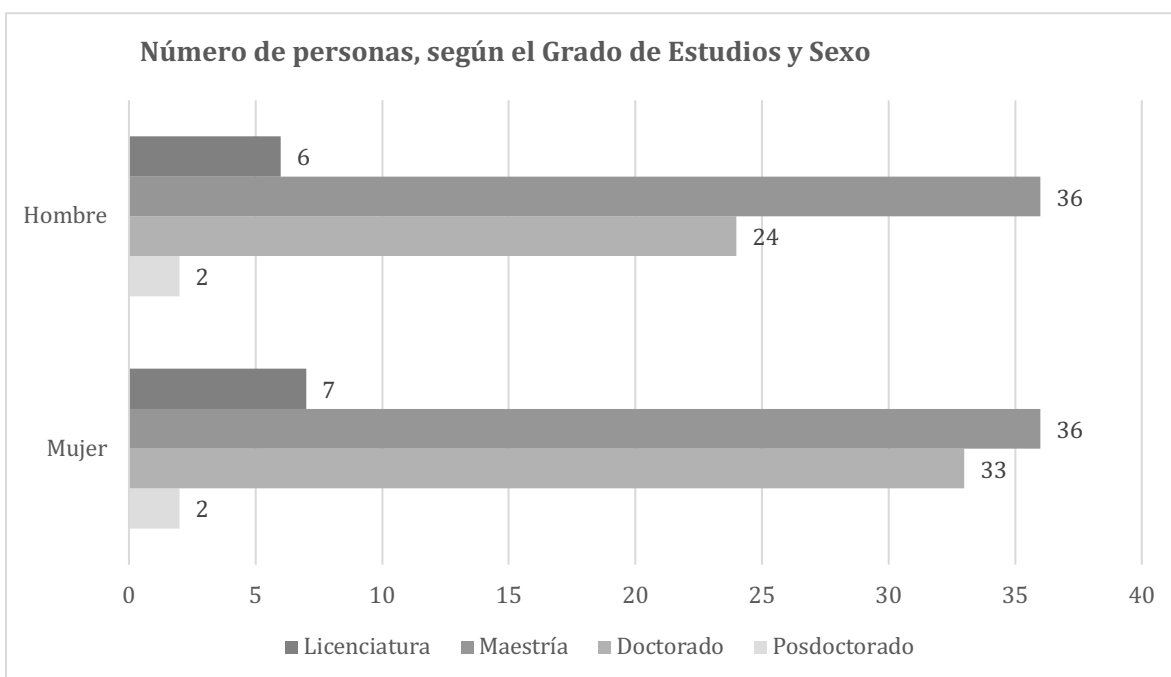
Último Grado de Estudios

Con referencia al último grado de estudios de las y los directivos, 13 participantes cuentan con *licenciatura*; 75 participantes cuentan con

maestría; 54 personas cuentan con doctorado y 4 participantes cuentan con posdoctorado.

Número de participantes con "Último Grado de Estudios"				
Sexo	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Mujer	7	36	33	2
Hombre	6	36	24	2

Porcentaje de participantes con "Último Grado de Estudios"				
Sexo	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Mujer	4.76 %	24.48%	22.44%	1.36%
Hombre	4.08%	24.48%	16.32%	1.36%



Función que desempeña en su institución

Entre las funciones que desempeñan las personas participantes en el Seminario, se encuentran principalmente la Dirección de la Institución, siendo 105 Directivos y Directivas; 12 personas a cargo de la Subdirección Académica; 11 personas a cargo de la Subdirección Administrativa; 6 a cargo de la Secretaría Académica; 2 a cargo de la Secretaría Administrativa

y el resto dividido en administración, asesoría, secretaría técnica, subdirección, coordinaciones, jefe de departamento y una persona no contesto la pregunta.

Número de personas, según la "Función que desempeñan"	
Cargo	Número
Dirección	105
Subdirección académica	12
Subdirección administrativa	11
Secretaria académica	6
Secretaría administrativa	2
Docente	1
Administración del recurso humano y financiero, docencia, investigación, asesoría	1
Secretaria técnica	1
Subdirección	1
Coordinador de la extensión	1
Coordinar las actividades relacionada con instituciones formadoras de docentes	1
Docente y responsable del área sustantiva de difusión cultural y extensión educativa	1
Docente/investigación y enlace de género	1
Jefe de departamento de instituciones formadoras de docentes	1
Total	145

Antigüedad en la función directiva:

Con relación a la antigüedad en el cumplimiento de la función directiva, 22 participantes manifiestan estar cerca de 1 año en su función; 28 una temporalidad de 2 años; 24 durante 3 años; 12 participantes cuentan con una durabilidad de 4 años; 6 participantes cuentan con 5 años; 5 participantes cuentan con 6 años; 4 participantes cuentan con 7 años; 8 participantes cuentan con 8 años; 3 participantes cuentan con 9 años; 4 participantes cuentan con 10 años; 3 participantes cuentan con 11 años; 2 participantes cuentan con 12 años; 1 participante cuentan con 13 y 1 con 14 años; 2 participantes cuentan con 15 años; con una antigüedad de 16, 28, 33 y 42 años, 1 participante respectivamente.

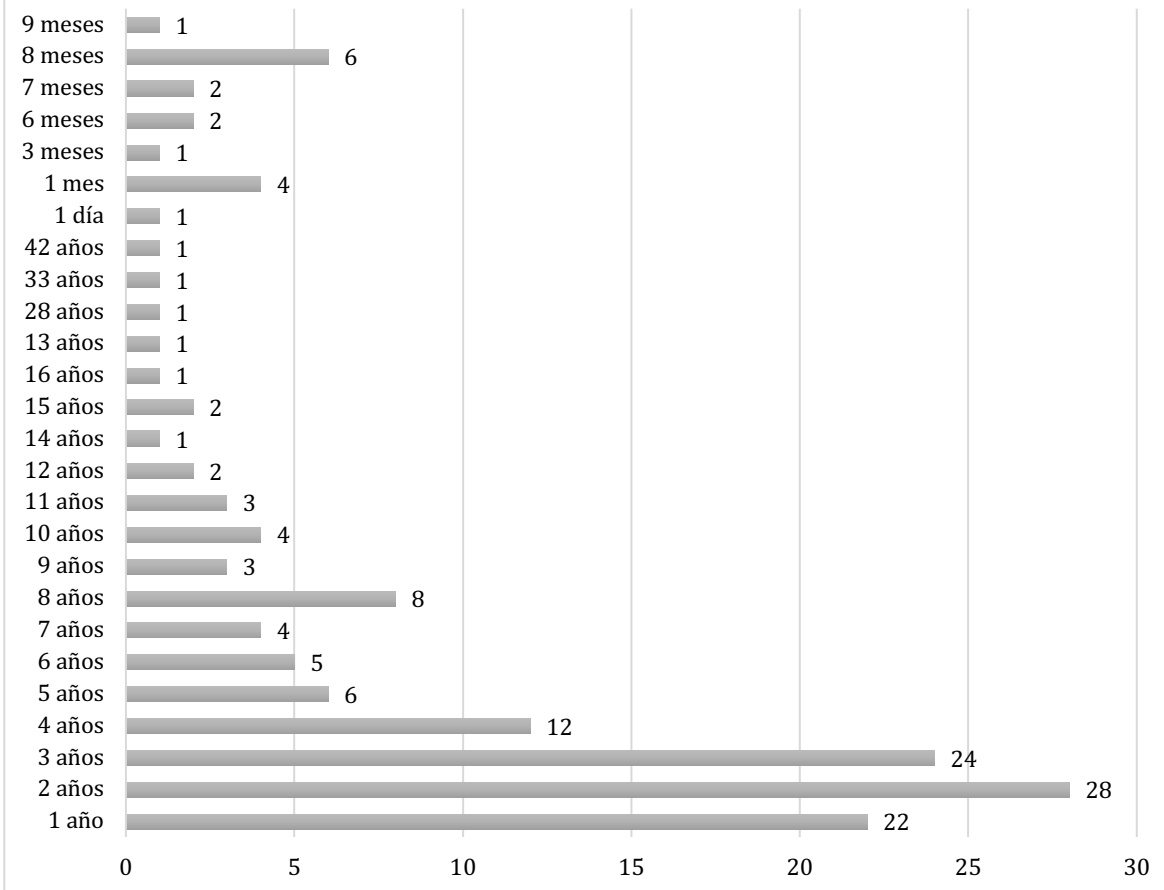
También hay quién cuenta con una antigüedad inferior a una año en su cargo; un participante señalaba tener 1 día en el cargo; cuatro más manifestaban estar 1 mes; así como 1 persona manifestaba 3 meses, dos personas más manifestaban estar 6 y 7 meses, respectivamente; también, 6 manifiestan estar 8 meses y una más, 9 meses.

Número de personas, según la Antigüedad en la función:	
Durabilidad	Número de personas
1 año	22
2 años	28
3 años	24
4 años	12
5 años	6
6 años	5
7 años	4
8 años	8
9 años	3
10 años	4
11 años	3
12 años	2
14 años	1
15 años	2
16 años	1
13 años	1
28 años	1
33 años	1
42 años	1
Total, general	129

Número de personas, con Antigüedad menor a un año en la función a desempeñar:
*Temporalidad menor. (días o meses)

Durabilidad	Número de personas
1 día	1
1 mes	4
3 meses	1
6 meses	2
7 meses	2
8 meses	6
9 meses	1
Total, general	17

Número de personas, según la Antigüedad en la función a desempeñar:



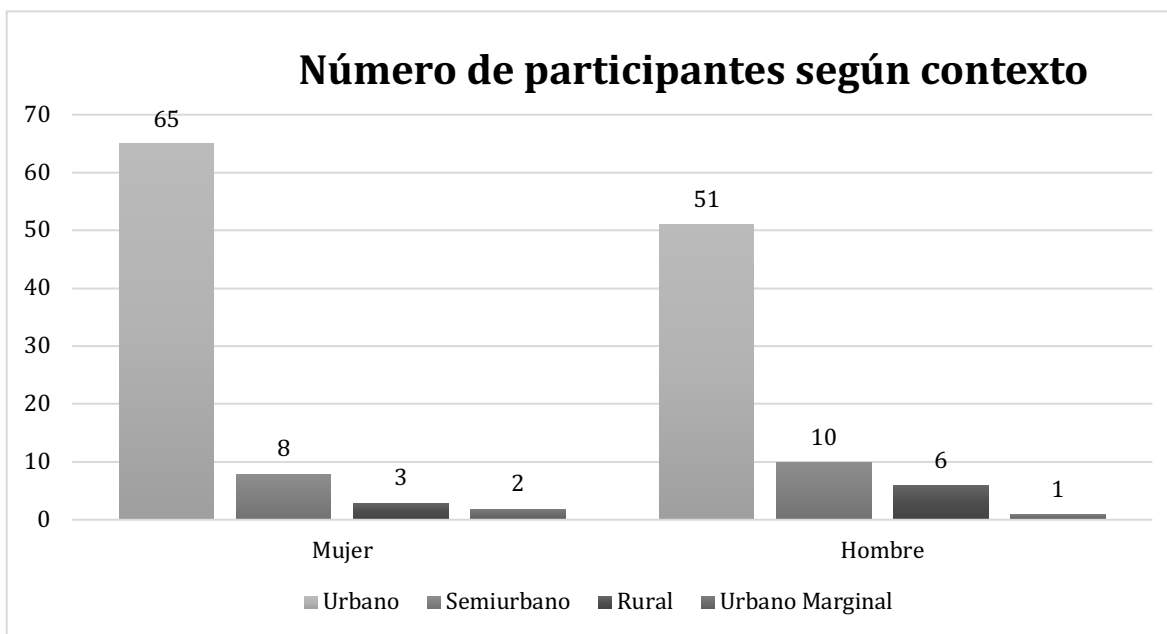
Contexto en que se ubica la institución formadora de docentes

De acuerdo con el contexto en que se ubican las instituciones de formación de docentes a cargo de las y los directivos participantes en el Seminario, encontramos que se sitúan en contexto urbano, semiurbano, rural y urbano marginal.

En el Seminario participaron directivos de 116 instituciones ubicadas en contexto urbano, 18 en contexto semiurbano, 9 en contexto rural y 3 de un contexto urbano marginal.

Número de participantes según el contexto de la Institución				
Sexo	Urbano	Semiurbano	Rural	Urbano Marginal
Mujer	65	8	3	2
Hombre	51	10	6	1

Porcentaje de participantes según el contexto de la Institución				
Sexo	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Mujer	44.52 %	5.47%	2.05%	1.36%
Hombre	34.93%	6.84%	4.10%	.68%



Tipo de institución

De acuerdo con el tipo de institución formadora de docentes a la que pertenecen, encontramos que de las y los participantes, 30 participantes son de Normal Estatal, 19 de Normal Superior, seguida de 17 del Centro de Actualización del Magisterio, 8 de la Normal Experimental, 10 del Centro Regional de Educación Normal, 9 de Normal Rural, 13 de Normal Benemérita, 4 de Normal de Educación Física, 7 de Normal Urbana, 15 de Preescolar, 3 de la Normal Centenaria y del resto pertenece 1 persona por cada una.

Número de participantes según Tipo de Institución		
Sexo	Hombre	Mujer
Normal Estatal	19	11
Normal Superior	9	10
Centro de Actualización del Magisterio	9	8
Normal Experimental	6	2
Centro Regional de Educación Normal	5	5
Normal Rural	4	5
Normal Benemérita	4	9
Escuela Normal de Educación Física	3	1
Normal Urbana	2	5
Escuela Normal de Preescolar	2	13
Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal	1	0
Jefatura de Departamento	1	0
Normal Centenaria	1	3
Universidad Pedagógica Nacional	1	0
Instituto De Educación Superior Del Magisterio (Intercultural, Superior y CAM)	1	1
Normal Regional de Especialización	0	1
Normal de Educación Primaria e Inclusión Educativa	0	1
Escuela Normal de Educación Primaria	0	1
Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes	0	1
Escuela Normal	0	1
Total General	68	78

Porcentaje de participantes según Tipo de Institución		
Sexo	Hombre	Mujer
Normal Estatal	13.01%	7.53%
Normal Superior	6.26%	6.84%
Centro de Actualización del Magisterio	6.26%	5.47%
Normal Experimental	4.10%	1.36%
Centro Regional de Educación Normal	3.42%	3.42%
Normal Rural	2.73%	3.42%
Normal Benemérita	2.73%	6.26%
Escuela Normal de Educación Física	2.05%	.68%
Normal Urbana	1.36%	3.42%
Escuela Normal De Preescolar	1.36%	8.90%
Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal	.68%	0
Jefatura De Departamento	.68%	0
Normal Centenaria	.68%	2.05%
Universidad Pedagógica Nacional	.68%	0
Instituto de Educación Superior del Magisterio (Intercultural, Superior y CAM)	.68%	.68%
Normal Regional de Especialización	0	.68%
Normal de Educación Primaria e Inclusión Educativa	0	.68%
Escuela Normal de Educación Primaria	0	.68%
Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes	0	.68%
Escuela Normal	0	.68%

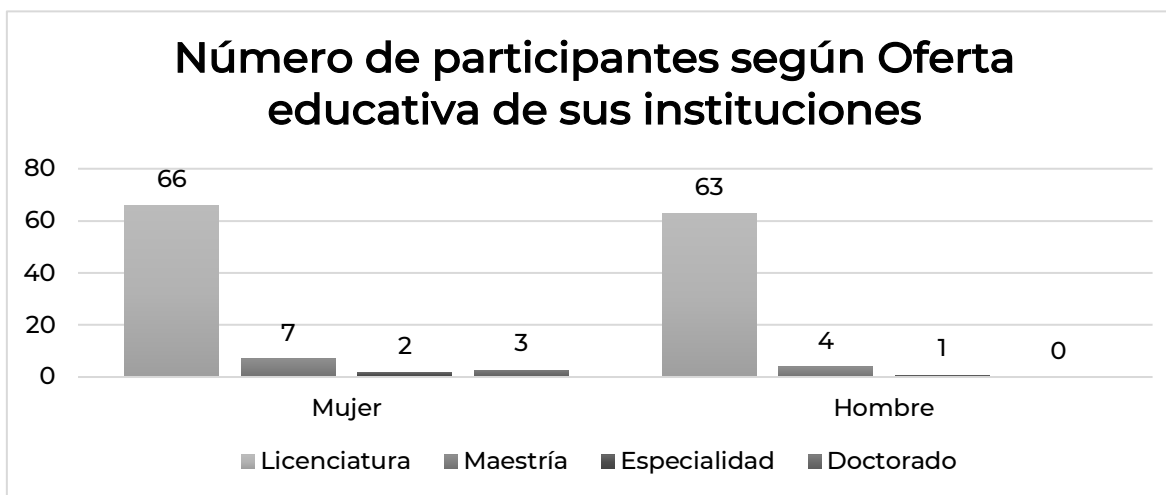
Con ello se muestra que los conocimientos generados en el Seminario, llegarán a una comunidad normalista diversa, rural y urbana, de las diferentes regiones de nuestro país.

Asimismo nos permite generar sugerencias para capacitar a las instituciones que no lograron incorporarse en este proceso formativo.

La oferta educativa de la institución

En cuanto a la oferta educativa de las Instituciones a cargo de las y los participantes del Seminario, se encuentran 129 de licenciatura, 11 de maestría, 3 de especialidad y 3 de doctorado.

Oferta educativa de las instituciones				
Sexo	Licenciatura	Maestría	Especialidad	Doctorado
Mujer	66	7	2	3
Hombre	63	4	1	0
Oferta educativa de las instituciones				
Sexo	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Mujer	45.20 %	4.79%	1.36%	2.05%
Hombre	43.15%	2.73%	.68%	0%



Existencia de Cuerpos Académicos (CA) en las instituciones

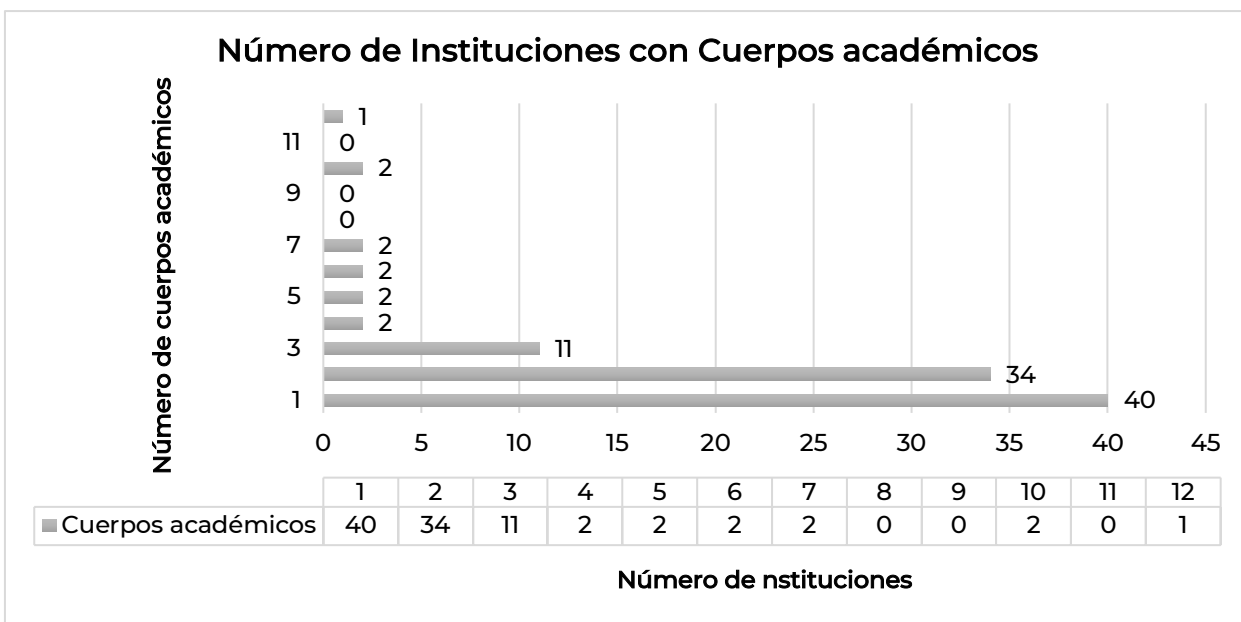
En relación a la existencia de Cuerpos Académicos dentro de las instituciones, las y los participantes responden que, del universo de participantes del Seminario, se cuentan con los siguientes cuerpos académicos:

79 instituciones si cuentan con cuerpos académicos, y en 67 son inexistentes.

Número de participantes según la existencia de Cuerpos académicos		
Sexo	Sí	No
Mujer	46	32
Hombre	33	35

Porcentaje de participantes según existencia de Cuerpos académicos		
Sexo	Sí	No
Mujer	31.50 %	21.91%
Hombre	22.60%	23.97%

De los cuales, 40 instituciones cuentan con 1 cuerpo académico, 34 instituciones cuentan con 2 cuerpos académicos, 11 instituciones cuentan con 3 cuerpos académicos, 2 con 4 cuerpos académicos, 2 con 5 cuerpos académicos, y, 2 con 6 cuerpos académicos, y 2 con 7 cuerpos académicos. Hay dos instituciones con 10 cuerpos académicos y 1 con 12 cuerpos académicos. Siendo un total de 96 cuerpos académicos.

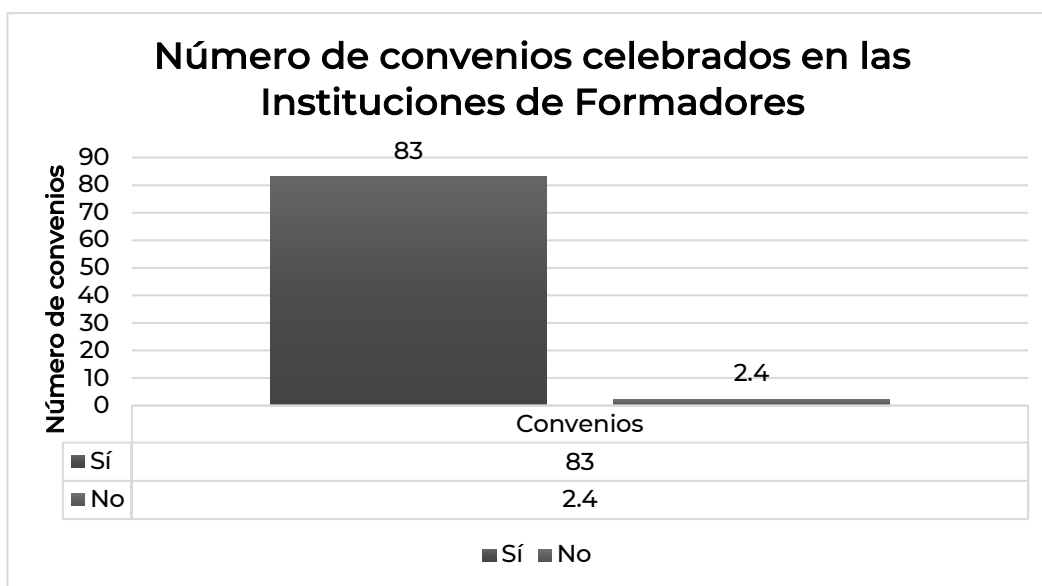


Convenios de intercambio y colaboración con otras Instituciones de Educación Superior

En relación con los convenios dentro de las instituciones, las y los participantes responden que, del universo de participantes del Seminario, se cuentan con los siguientes convenios:

83 instituciones si cuentan con convenios, y, 63 no cuentan con cuerpos académicos dentro de su institución.

Participantes de instituciones con convenios con otras IES		
Sexo	Sí	No
Mujer	40	38
Hombre	43	25
Participantes de instituciones con convenios con otras IES		
Sexo	Sí	No
Mujer	27.39 %	26.02%
Hombre	29.45%	17.12%



Con qué instituciones se vinculan por convenio:

- SEMUJERES (Yucatán)
- Escuela Normal De Coacalco (Edo. De Mexico)
- Universidad Del Norte De Texas
- Escuelas Normales Estatales
- Tecnológico De Estudios Superiores
- Escuela Normal De Educadoras De Arandas, Jalisco
- Escuelas Normales Del País
- Benemérita Escuela Normal De Zacatecas
- Escuela Normal De Ixtapan De La Sal
- Escuelas Normales
- Universidades Públicas
- CRETAM
- Escuela Normal Superior Del Edo. De México
- Benemérita Escuela Normal De Coahuila
- Escuela Normal Dora Madero De Parras De La Fuente Coahuila
- Escuela Normal Experimental De San Juan De Sabinas Coahuila.
- Universid
- De Quintana Roo. Unidad Cozumel
- Universidad De Castilla La Mancha De España
- Escuela Normal De San Felipe Del Progreso Del Estado De México
- Escuela Normal De Educación Preescolar De Saltillo Coahuila
- Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sáenz Garza" De Monterrey Nuevo León

Instituto Tecnológico de Durango
 Escuela Normal Superior Federalizada de Puebla
 Escuela Normal Fronteriza de Tijuana
 Benemérita Escuela Normal Enrique C. Rébsamen
 Escuela Normal Superior Veracruzana "Manuel Suarez Trujillo"
 Secretaría De Cultura
 Colegio de San Luis
 Alianza Francesa
 Universidad de Málaga
 Con La UMA, La Universidad Veracruzana e INECOL
 Convenio con la Asociación de Educadores de América Latina y El Caribe
 UAM-Xochimilco, BUAP
 ENSUPEH
 Escuela Normal de Arcelia Guerrero, UQROO

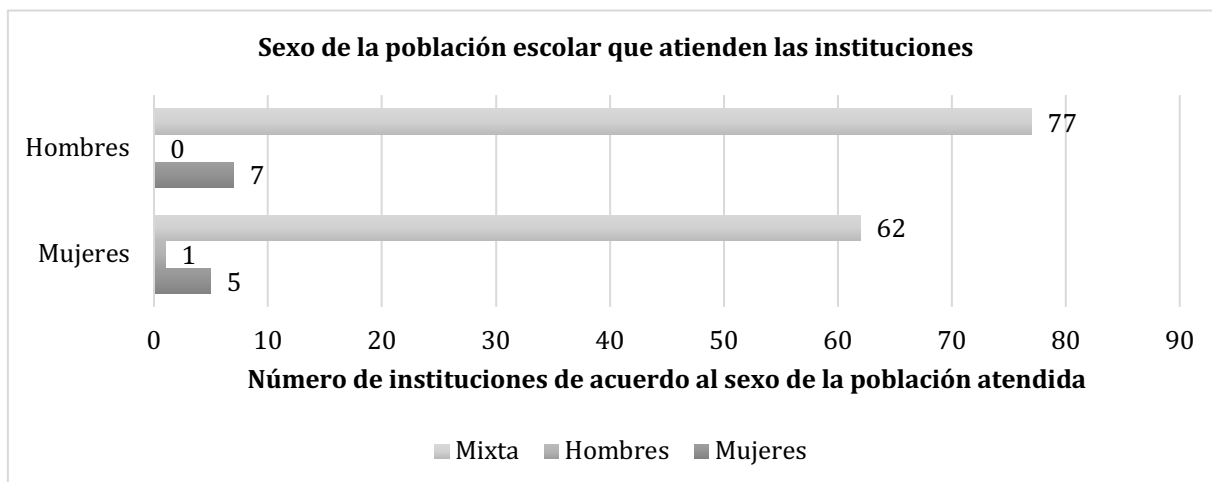
El sexo de la población escolar o estudiantado, de las Instituciones Formadoras de Docentes

El sexo del alumnado que atienden en cada una de las Instituciones a cargo de las y los directivos que conforman el Seminario son:

1 institución que atiende población de hombres; 12 instituciones que atienden población de mujeres, y 133 atienden población mixta.

Datos numéricos de la institución en cuanto a personal académico:

Las instituciones cuentan con un número de personal variado; el mínimo de personal que se cuenta es de 9 personas y el máximo es de 406 personas en ese personal académico. Lo que muestra una diferencia mayor entre una institución de poco personal y de mayor personal.



Datos numéricos de la institución en cuanto a personal de apoyo y asistencia

Las instituciones cuentan con un personal de apoyo y asistencia variado; una no cuenta con personal de apoyo y el máximo indicado es de 180 personas. Lo que muestra una diferencia mayor entre una institución de cero personal y de mayor personal.

Sexo de la población escolar de las Instituciones Formadoras			
Sexo	Mujeres	Hombres	Mixta
Mujer	5	1	62
Hombre	7	0	77
Porcentaje de instituciones según el sexo de la población que atienden			
Sexo	Mujeres	Hombres	Mixta
Mujer	3.42 %	.68%	42.46%
Hombre	4.79%	0%	52.73%

Datos numéricos de la institución en cuanto a alumnado

La magnitud del estudiantado en las instituciones formadoras de docentes cuyos directivos participaron en el Seminario Nacional es diverso, el mínimo de alumnos y alumnas que se cuenta es de 3 personas y el máximo es de 3764 alumnos y alumnas. Lo que muestra una diferencia mayor entre una institución de poco personal de alumnos y alumnas

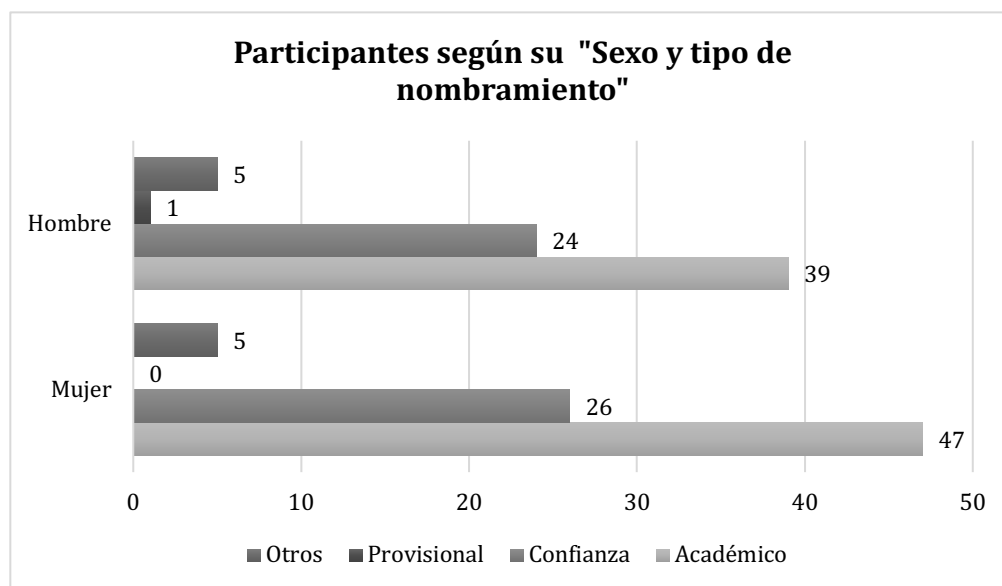
Datos numéricos de la institución en cuanto a otro personal

Las instituciones cuentan con otro personal de la siguiente manera; el mínimo de personal que se cuenta es de 0 personas y el máximo es de 50 personas en ese personal extra. Lo que muestra una disminución de la diferencia. Entre el Otro personal, se encuentra, limpieza, interinato, inglés, guardería, seguridad y personal técnico.

Nombramiento

En cuanto al tipo de nombramiento que tienen las y los participantes del Seminario, se encuentran: 86 con nombramiento de académico, 50 con nombramiento de confianza, 1 de provisional y el resto de los participantes tienen otro nombramiento como PAAE, coordinador o directivo directo.

Número de participantes según su "Tipo de Nombramiento"				
Sexo	Académico	Confianza	Provisional	Otros
Mujer	47	26	0	5
Hombre	39	24	1	5
Porcentaje de participantes según su "Nombramiento"				
Sexo	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Mujer	32.19 %	17.80%	0%	3.42%
Hombre	26.71%	16.43%	.68%	3.42%



Tipo de contrato

Concerniente al tipo de contrato con el que cuentan, 104 participantes son de base; siendo 24 por Comisión, 6 de Interinato; 12 de Honorarios.

Número de participantes según su "Tipo de contrato"				
Sexo	Base	Comisión	Honorarios	Interinato
Mujer	57	10	8	3
Hombre	47	14	4	3
Porcentaje de participantes según su "Tipo de contrato"				
Sexo	Base	Comisión	Honorarios	Interinato
Mujer	39.04 %	6.84%	5.47%	2.05%
Hombre	32.19%	17.80%	2.73%	2.05%

Tiempo de nombramiento

En relación con el tipo de nombramiento, la mayoría cuenta con tiempo completo, 125 participantes; mientras que 13 trabajan tres cuartos de tiempo; 5 por horas y 3 por medio tiempo.

Número de participantes según su "tiempo de nombramiento"				
Sexo	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Por horas	Medio tiempo
Mujer	64	9	3	2
Hombre	61	4	2	1
Porcentaje de participantes según su "tiempo de nombramiento"				
Sexo	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Por horas	Medio tiempo
Mujer	43.83 %	6.16%	2.05%	1.36%
Hombre	41.78%	2.73%	1.36%	.68%

Antigüedad en el servicio:

Relativo a la antigüedad en el servicio, los participantes manifiestan que 19 personas llevan de 0 a 10 años; 28 personas de 11 a 20 en el servicio; 61 personas llevan de 21 a 30 años y 38 personas más de 31 años.

La mayoría manifiesta estar de 21 a 30 años en docencia, seguido de más de 31 años.

Número de participantes según su antigüedad en el servicio				
Sexo	0 a 10 años	11 a 20 años	21 a 30 años	31- más
Mujer	10	20	32	16
Hombre	9	8	29	22
Porcentaje de participantes según su antigüedad en el servicio				
Sexo	0 a 10 años	11 a 20 años	21 a 30 años	31- más
Mujer	6.84 %	13.69%	21.91%	10.95%
Hombre	6.16%	5.47%	19.86%	15.06%

¿Ha tenido alguna capacitación en perspectiva de género (PEG)?

Con relación a las capacitaciones en materia de género, la mayoría de las y los inscritos no han tenido capacitación, 96 señalan no haber tenido alguna capacitación en PEG, siendo tan solo 50 las y los participantes que sí la han tomado; considerando que la mayoría fueron mujeres quienes tomaron esa capacitación.

Número de participantes según sus "capacitaciones en PEG"		
Sexo	Sí	No
Mujer	32	46
Hombre	18	50
Porcentaje de participantes según sus "capacitaciones en PEG"		
Sexo	Sí	No
Mujer	21.91 %	31.50%
Hombre	12.32%	34.24%

Entre las capacitaciones, se encuentran temas como:

- Habilidades Socioemocionales
- Construcción de Políticas para la Igualdad y la No Discriminación para Formadores de Docentes
- Atención a Víctimas
- Comunicación con Perspectiva de Género
- Equidad de Género
- Curso Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres (INMUJERES)
- Curso Interinstitucional Género y Educación Superior (UNAM)
- Curso Nuevas Miradas Sobre Género Y Etnicidad 2021 (UABIERTA).
- Especialidad Estudios de Género
- Género y Sexualidad
- Lenguaje Incluyente
- Masculinidades Positivas

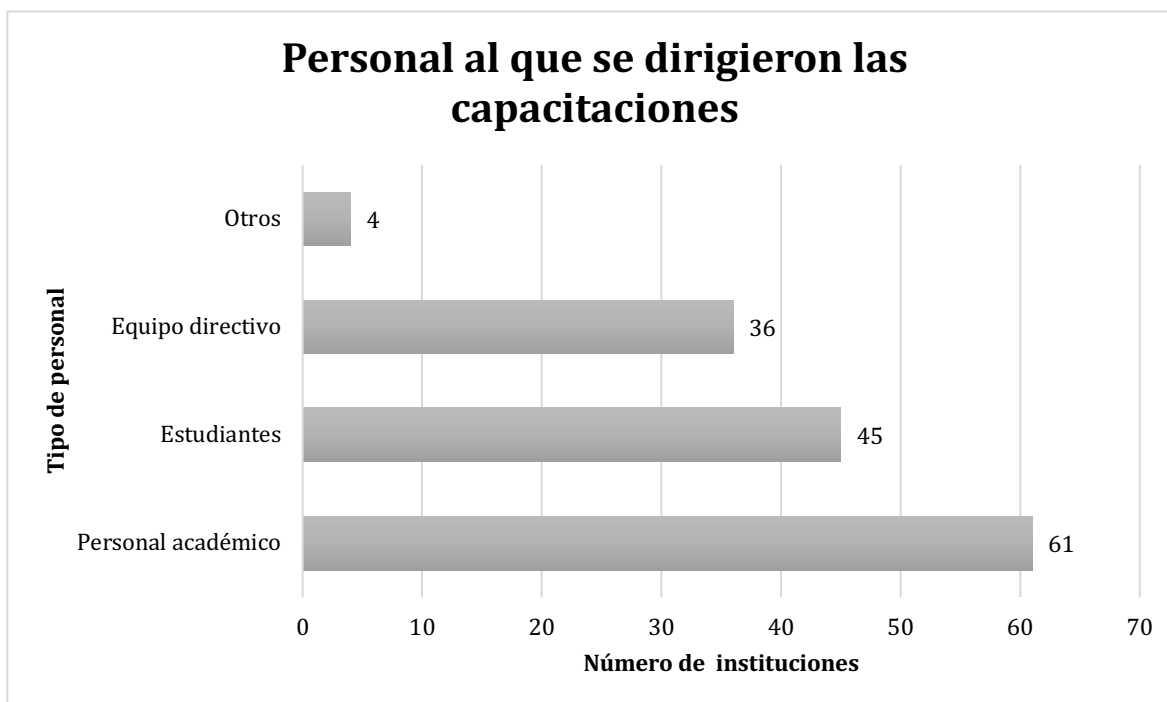
¿En la institución se ha ofertado alguna capacitación sobre género?

Con relación a las capacitaciones en materia de género que se han impartido en las Instituciones, las respuestas fueron:

46 de las instituciones si han ofertado capacitaciones sobre género y 100 no han ofertado alguna capacitación.

Número de participantes según sus "capacitaciones sobre género"		
Sexo	Sí	No
Mujer	27	51
Hombre	19	49
Porcentaje de participantes según sus "capacitaciones sobre género"		
Sexo	Sí	No
Mujer	18.49 %	34.93%
Hombre	13.01%	33.56%

Entre las capacitaciones dadas, estaban dirigidas a:



¿En la institución existe algún cuerpo académico o grupo de trabajo sobre género?

Con relación a la existencia de algún cuerpo académico o grupo de trabajo de género, tan solo existen 16 en todo el universo de las y los participantes.

Entre los cuales se encuentran en los siguientes: *Prevención de la violencia de género, Prevención de la violencia en el noviazgo, Cuidado femenino, Cabellos femeninos como materia lúdica y simbólica en la poesía y la pintura, Equidad de género, Aula de Género, apoyo psicológico, programa de equidad y perspectiva de género, Unidad de Género, Colegiado sobre equidad de género.*

¿En la institución se ha realizado algún diagnóstico de la situación de género?

Con relación a la existencia de algún diagnóstico de la situación de género, tan solo existen 23 diagnósticos en todo el universo de las y los participantes.

Número de participantes con Diagnóstico		
Sexo	Sí	No
Mujer	15	63
Hombre	8	60

Porcentaje de participantes con Diagnóstico		
Sexo	Sí	No
Mujer	10.27 %	43.15%
Hombre	5.47%	41.09%

Implementación de algunas políticas de género en las instituciones

En relación con las políticas de género, 53 participantes manifiestan que en sus instituciones se han realizado dichas acciones, siendo el resto, 93 participantes, las y los que no han implementado algún tipo de política o acciones.

Entre las acciones, se encuentran:

- *La Participación de Hombres y Mujeres en las Labores Docentes de Manera Equitativa*
- *"Día Naranja", Conferencias Sobre Derechos Humanos*
- *Admisión a Cursos Indiscriminadamente a Varones y Mujeres*
- *Capacitación a los Estudiantes Sobre Protocolos de Acoso y Hostigamiento Sexual*
- *Cero Tolerancia al Acoso o Discriminación De Género*
- *Cursos, Capacitación y Políticas de Equidad de Género*
- *Equilibrar los Integrantes de las Diversas Comisiones Internas con Hombres y Mujeres.*
- *Estrategia Institucional para Erradicar la Violencia de Género*
- *Fomento de los Valores*

- Igualdad de Oportunidades y Obligaciones, Equidad y Empoderamiento del Colectivo Femenino
- Prevención a la Violencia de Género
- Procesos de Inclusión y Acciones de No Discriminación.
- Reglamento Aplicable a Personal y Alumnos
- Si, Cero Tolerancia al Acoso
- Existe Una Línea de Desarrollo, Denominada «Equidad Y Perspectiva de Género; Identidad Profesional Y Ética en El Marco de la Inclusión Educativa Y Social.
- Gestión de Ponentes y Talleristas sobre el Tema en la Semana del Normalismo Mes De Mayo
- La Constitución de la Unidad de Género
- Favorecer la paridad en el nombramiento de puestos directivos,
- Igualdad de derechos entre hombres y mujeres

¿La institución cuenta con algún Plan de Igualdad?

En relación con la existencia de un plan de igualdad, 31 participantes manifiestan que si se cuenta con dicho plan en su institución.

Número de participantes que cuentan con Plan de Igualdad en su institución		
Sexo	Sí	No
Mujer	18	60
Hombre	13	55
Porcentaje de participantes que cuentan con Plan de Igualdad en su institución		
Sexo	Sí	No
Mujer	12.32 %	41.09%
Hombre	8.90%	37.67%

Ámbitos en los que se ha incorporado la perspectiva de género en su institución

Atendiendo los ámbitos en que se ha incorporado la PEG en las instituciones de formación de formadores, 94 han sido en prácticas, 31 en programas y 21 en políticas.



Desde este diagnóstico inicial sugerimos consideren los avances que se tienen ya en algunas instituciones formadoras de docentes, para continuar avanzando y fortaleciendo las políticas de igualdad.

¿Existe la Unidad o Instancia de Género en su institución?

Considerando la existencia de una unidad de género en las instituciones, las y los participantes manifiestan en su mayoría que si cuentan con unidad de género (67 personas), mientras que 57 señalan no contar con Unidad, y 22 están en proceso.

Número de participantes que cuentan con unidad o instancia de género en su institución			
Sexo	Sí	No	Proceso
Mujer	24	44	10
Hombre	43	13	12

Porcentaje de participantes que cuentan con unidad o instancia de género en su institución			
Sexo	Sí	No	Proceso
Mujer	16.43 %	30.13%	6.84%
Hombre	29.45%	8.90%	8.21%

¿Qué tipo de actividades son las que ha desarrollado la unidad de género en su institución?

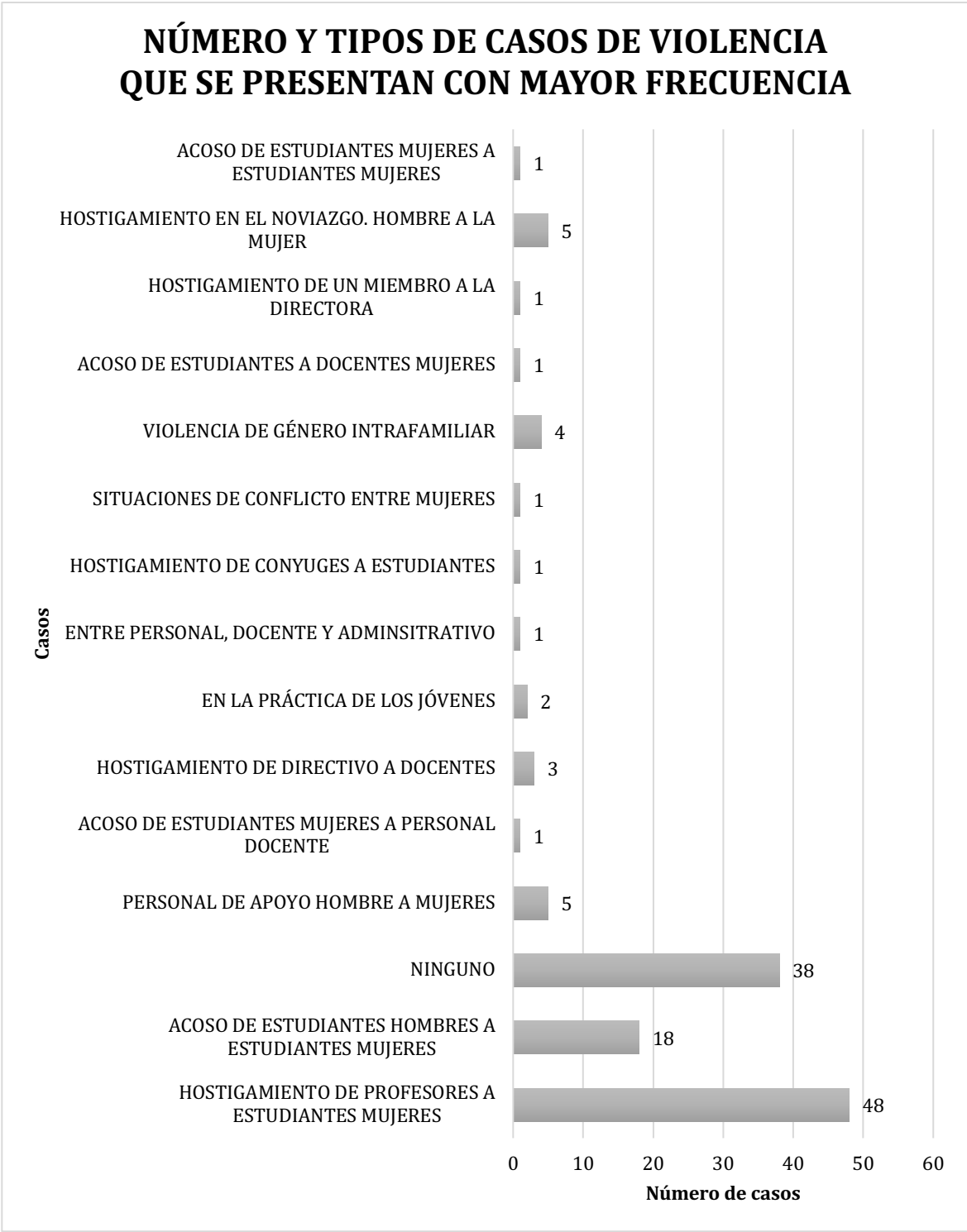
Las actividades que en su mayoría se realizan en las Unidades de Género, son:

- *Analizar y Reflexionar sobre el Tema de Género*
- *Atención a Casos que Solicitan Intervención*
- *Capacitación Recibida en DDHH*
- *Conferencias*
- *Cursos y Talleres*
- *Promoción de la Cultura y Prevención de Prácticas de No Equidad de Género*
- *Difusión en las Redes Sociales a través del Departamento*
- *Difusión, Conocimiento de los Derechos por Género, Gestionar Conferencias y Actividades.*
- *Elaboración de Carteles, Trípticos y Diálogo*
- *Pláticas con Personal y Alumnos*

- *Promoción de la Igualdad*
- *Promoción y Sensibilización de Políticas en Equidad de Género*
- *Reuniones Informativas*
- *Revisión de Políticas y Marco Jurídico*
- *Solo Capacitación a Docente*
- *Generar Protocolos, instaurar las políticas, prevenir situaciones*
- *Solo informativas*

¿Cuáles son los casos que se presentan con mayor frecuencia en su institución?

Entre los casos que se presentan con mayor frecuencia en las Instituciones, son:



Condiciones técnicas en que tomaron las clases online los participantes en el Seminario:

Especifique el equipo de que dispone para tomar las clases del diplomado:

El equipo de que disponen las y los participantes para tomar las clases del Seminario son: 108 utilizan laptop, 22 utilizan PC, 12 el celular y 4 Tablet.

Con relación a los equipos disponibles para participar en el Seminario, la mayoría cuenta con equipo personal, 106 es equipo propio, 24 es prestado el equipo, 16 de la institución.

Finalmente, con relación a las plataformas que se manejan con mayor frecuencia entre las y los asistentes al Seminario, la mayoría utiliza Zoom, 93 personas; 47 manejan Google Meet; 6 manejan Teams.

Número de participantes que utilizan determinado dispositivo				
Sexo	LAPTOP	PC	TABLET	CELULAR
Mujer	61	10	1	6
Hombre	47	12	3	6
Porcentaje de participantes que utilizan determinado dispositivo				
Sexo	LAPTOP	PC	TABLET	CELULAR
Mujer	41.78 %	6.84%	.681%	4.10%

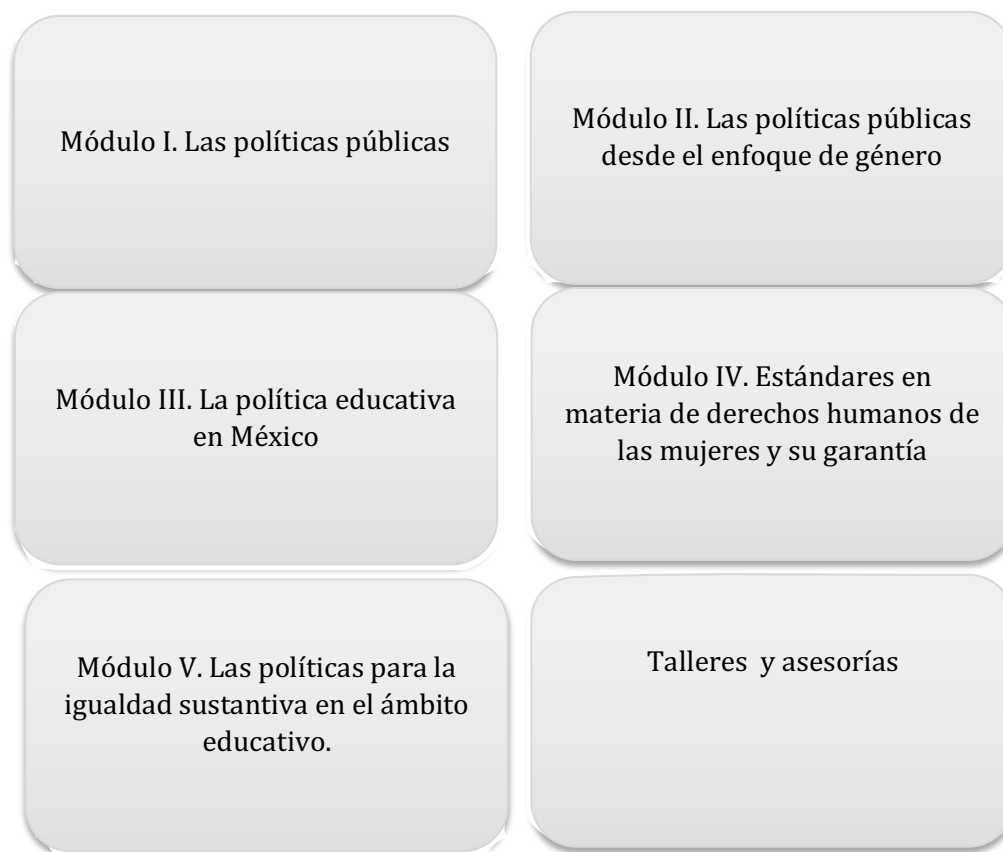
Estructura curricular y estrategias de formación

Desde un inicio, teníamos conocimiento de que ante la pandemia, realizaban su trabajo vía plataformas virtuales, estando familiarizados con las actividades en línea, especialmente por google meet. Por ello, en este Seminario se estuvo trabajando desde: la plataforma zoom (por su alta accesibilidad de navegación a nivel nacional y la posibilidad de conformación de trabajo en grupos, así como con la plataforma Google Classroom que permite compartir: material, bibliografía y seguimiento de proyectos de manera sincrónica).

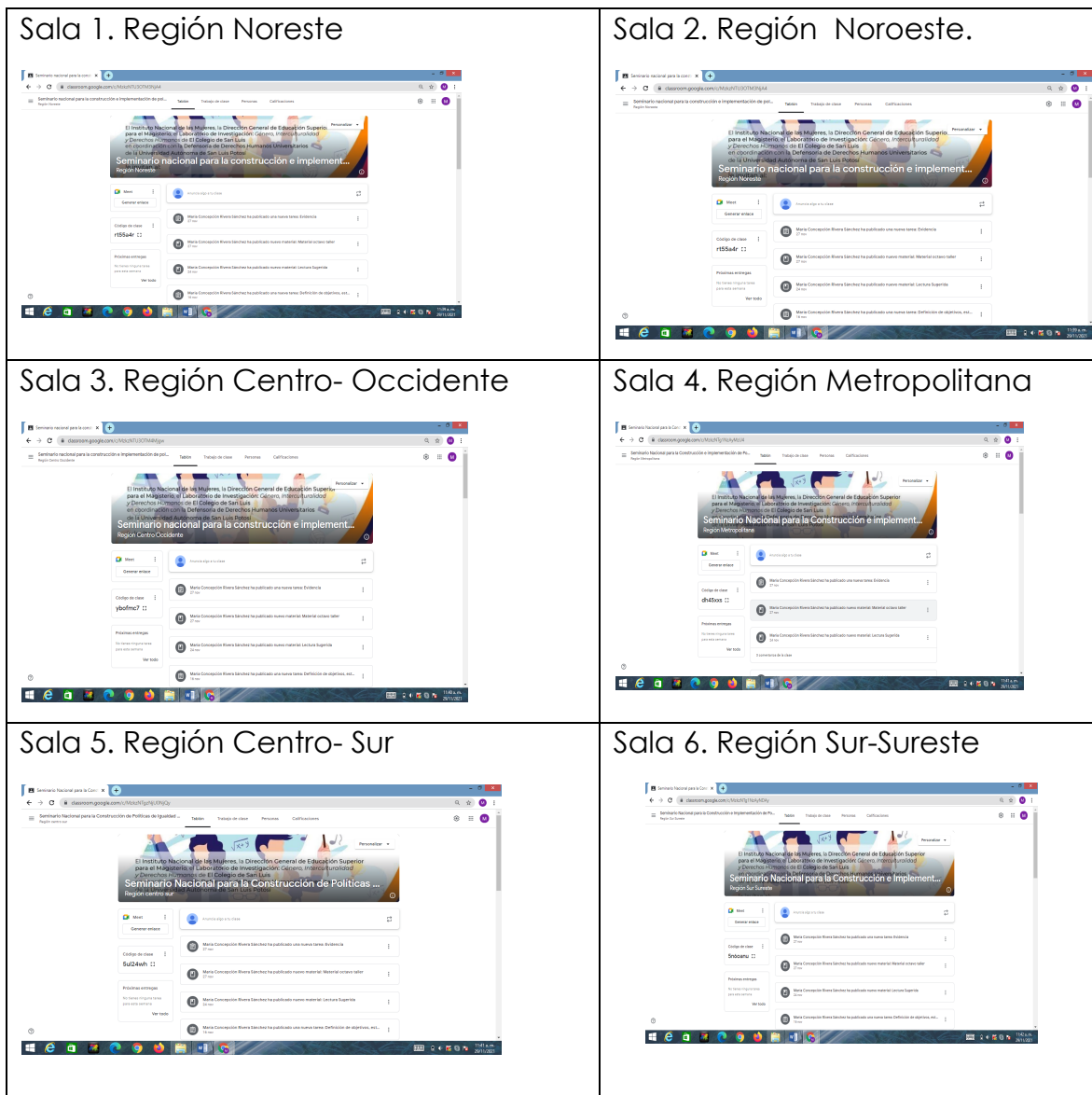
Las sesiones de asesoría, fueron brindadas mediante cuentas zoom facilitadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UASLP, habida cuenta de que todas las sesiones fueran simultáneas.

Modalidad y estructura modular

ESTRUCTURA DEL SEMINARIO: CINCO MÓDULOS, OCHO TALLERES Y DOS ASESORÍAS POR REGIÓN.



En este sentido, el Seminario se realizó de manera virtual en cumplimiento a las medidas sanitarias vigentes en nuestro país, para evitar contagios del virus Covid 19. Para ello, se implementó una plataforma educativa que permitió atender a los participantes interactuando, aperturando seis salas de Google Classroom por regiones, para brindar el seguimiento:



La estructura modular fue la siguiente:

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV	MÓDULO V
Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
2 sesiones	2 sesiones	2 sesiones	2 sesiones	2 sesiones
Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación
Evaluación docente	Evaluación docente	Evaluación docente	Evaluación docente	Evaluación docente
Taller				
8 sesiones teórico-prácticas				
Asesorías por regiones				
2 sesiones				

Distribución del tiempo

Distribución del tiempo calculado para el trabajo en el Seminario

ACTIVIDAD	TIEMPO
10 sesiones virtuales de dos horas y media	25 horas
2 Sesiones virtuales de Asesoría	5 horas
8 sesiones virtuales de taller	20 horas
Sesión reflexiva sobre las estructuras elementales de la violencia contra las mujeres en el pensamiento de Rita Segato	3 horas
Tareas	7 horas
Total	60 horas
Nota: no se está contando el tiempo de lectura y trabajo autónomo de cada participante.	

A continuación, se muestra el calendario de sesiones, taller y asesorías desarrollado en el Seminario y de las que se ofrecen sus grabaciones correspondientes.

SESIONES REALIZADAS

Módulo I. Las políticas públicas

CONTENIDOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	FECHAS	RESPONSABLES
1. Que son las políticas públicas 2. El ciclo de las políticas públicas	5 horas	23 de septiembre 30 de septiembre	Sarah Cerna Villagra
Autoevaluación y Evaluación Módulo I			

MÓDULO II. Las políticas públicas desde el enfoque de género.

CONTENIDOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	FECHAS	RESPONSABLES
1. Las políticas públicas desde el enfoque de género 2. La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas	5 horas	07 de octubre 14 de octubre	Ma. Teresa Galicia Saldaña
Autoevaluación y Evaluación Módulo II			

MÓDULO III. La política educativa en México

CONTENIDOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	FECHAS	RESPONSABLES
1. Generalidades y acciones estratégicas de la política educativa en México 2. El abordaje de género en la política educativa en México.	5 horas	21 de octubre 28 de octubre	Blanca Susana Vega Martínez
Autoevaluación y Evaluación Módulo III			

Módulo IV. Estándares en materia de derechos humanos de las mujeres y su garantía.

CONTENIDOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	FECHAS	RESPONSABLES
1. Obligaciones del Estado Mexicano frente a la construcción de políticas públicas para la igualdad y con un enfoque de derechos 2. Las políticas públicas para la igualdad y sustento normativo en México	5 horas	04 de noviembre 11 de noviembre	Aleida Hernández Cervantes.
Autoevaluación Módulo III			

Módulo V. Las políticas para la igualdad sustantiva en el ámbito educativo

CONTENIDOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	FECHAS	RESPONSABLES
1. El proceso de institucionalización: principios y programas institucionales. 2. Ejes y acciones para la elaboración de las políticas institucionales para la igualdad en las escuelas normales	5 horas	18 de noviembre 25 de noviembre	Gabriela Delgado Ballesteros
Autoevaluación Módulo III			

Asesorías y talleres

CONTENIDOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	FECHAS	RESPONSABLES
-------------------------	---------------	--------	--------------

Árbol de problemas, Agenda, Igualdad sustantiva y medidas afirmativas, Teoría del cambio, Mapeo de actores, Definición de objetivos, estrategias y acciones, Matriz de marco lógico.	20 horas	Del 02 de octubre al 27 de noviembre	Urenda Queletzú Navarro Sánchez
Autoevaluación y Evaluación docente talleres			

ASESORÍAS PERSONALIZADAS POR REGIÓN.			
CONTENIDOS CURRICULARES	CARGA HORARIA	FECHAS	RESPONSABLES
Árbol de problemas, Agenda, Igualdad sustantiva y medidas afirmativas, Teoría del cambio, Mapeo de actores, Definición de objetivos, estrategias y acciones, Matriz de marco lógico.	5 horas	20 de noviembre 02 de diciembre	Jorge Delgado Delgadillo Olivia Salazar Flores Beatriz Aguilera Gallegos Melissa Puente Muñiz Carolina Olvera Castillo Laura Saavedra

Síntesis de temáticas por módulos.

A continuación, se expone una síntesis de propósitos, temas, subtemas, cargas horarias, fechas y responsables de cada sesión.

MODULO I

CONTENIDOS CURRICULARES, ACTIVIDADES Y MATERIALES EDUCATIVOS, BIBLIOGRAFÍA Y EVALUACIÓN

Módulo I. Las políticas públicas			
Propósitos/ Contenidos curriculares	Carga horaria total	Fechas	Responsables
<p>Propósito: Este módulo pretende brindar herramientas teóricas y metodológicas que permitan a los y las estudiantes:</p> <p>1) identificar los principales elementos, actores, recursos de las políticas públicas;</p> <p>2) comprender cómo se forma el ciclo de vida de las políticas públicas y;</p> <p>3) cómo se diseña e implementa la transversalidad del género en las políticas públicas a través de las instituciones.</p>	2.5 horas	Sesión 1 23 de septiembre	Sarah Cerna Villagra
<p>Temática general:</p> <p>1. Identificar las acciones prioritarias para la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación por razón de género en las Escuelas Normales</p> <p>Subtemas:</p> <p>1.1 Elementos de las políticas públicas</p> <p>1.2 Actores en políticas públicas</p> <p>1.3 La construcción de la agenda pública y política</p> <p>1.4 Ciclo de vida de las políticas públicas</p>			
<p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lisboa, Teresa y Lolatto, Simone (2013) Políticas públicas con transversalidad de género. Rescatando la interseccionalidad, la intersectorialidad y la interdisciplinariedad en el trabajo social". En <i>Cuadernos de Trabajo Social</i>, 26 (2), pp. 406-419. • Lois González, Marta y Alonso, Alba (Coords.) (2014) <i>Ciencia Política con perspectiva de género</i>. Madrid: Editorial Akal. 			
<p>Propósito: Este módulo pretende brindar herramientas teóricas y metodológicas que permitan a los y las estudiantes:</p> <p>1) identificar los principales elementos, actores, recursos de las políticas públicas;</p>	2.5 horas	Sesión 2. 30 de septiembre	Sarah Cerna Villagra

2) comprender cómo se forma el ciclo de vida de las políticas públicas y; 3) cómo se diseña e implementa la transversalidad del género en las políticas públicas a través de las instituciones.			
<p>Temática General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las acciones prioritarias para la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación por razón de género en las Escuelas Normales <p>Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Formulación implementación y evaluación 1.2 Transversalidad del género en las políticas públicas 			
<p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Merino, Mauricio (2013) <i>Política públicas: ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de los problemas públicos</i>. México D.F.: CIDE. • Subirats, Joan et. Al. (2012) <i>Análisis y Gestión de Políticas Públicas</i>. Madrid: Editorial Ariel. • Subirats, Joan (1989) <i>Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración</i>. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública. • Zaremborg, Gisela (2017) <i>El género en las políticas públicas. Redes, reglas y concursos</i>. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 			

MODULO II

CONTENIDOS CURRICULARES, ACTIVIDADES, MATERIALES EDUCATIVOS, BIBLIOGRAFÍA Y EVALUACIÓN

MÓDULO II. Las políticas públicas desde el enfoque de género			
CONTENIDOS	Carga horaria	Fechas posibles	Responsables
Propósito: Que las y los directivos de las Escuelas Normales del país, integren, incorporen e implementen políticas para la igualdad sustantiva en sus instituciones de educación superior	2.5 horas	07 de octubre	Ma. Teresa Galicia Saldaña
<p>Temática General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las acciones prioritarias para la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación por razón de género en las Escuelas Normales. <p>Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Diseño de una política pública 			

<p>1.2 El ciclo de las políticas 1.3 Las políticas públicas desde la perspectiva de género 1.4 Transversalización de la perspectiva de género</p>			
<p>Bibliografía:</p> <p>-Bustelo Ruesta, M., & Lombardo, E. (2005). " Mainstreaming" de género y análisis de los diferentes marcos interpretativos" de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto MAGEEQ. <i>Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</i>, (17), 15-26.</p> <p>-Hernández-Ayala, H., & Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis documental del proceso de inclusión en la educación. <i>Ra Ximhai</i>, 12(6), 399-420.</p>			
CONTENIDOS	Carga horaria	Fechas posibles	Responsables
<p>Propósito:</p> <p>Que las y los directivos de las Escuelas Normales del país, integren, incorporen e implementen políticas para la igualdad sustantiva en sus instituciones de educación superior.</p>	2.5 horas	14 de octubre	Ma. Teresa Galicia Saldaña
<p>Temática General:</p> <p>1. Identificar las acciones prioritarias para la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación por razón de género en las Escuelas Normales.</p> <p>Subtemas:</p> <p>1.1 Principios básicos de la transversalización de la perspectiva de género 1.2 Retos de la transversalización de la perspectiva de género en México 1.3 El plan de acción de la perspectiva de género en México 1.4 Plan de acción para la igualdad de género y la transversalización de la perspectiva de género</p>			
<p>Bibliografía:</p> <p>-Rebollo Catalán, M. Á., García Pérez, R., Piedra de la Cuadra, J., & Vega Caro, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. <i>Revista de Educación</i>, 355, 521-526.</p> <p>-Astelarra, J. (2005). <i>Veinte años de políticas de igualdad</i>. Universitat de Valencia.</p>			

-Aramburu, S. (2018). ¿ Del enfoque tutelar al enfoque de derechos? Análisis de los marcos interpretativos de los actores legislativos en las principales leyes sobre familia. *IX Encuentro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas*.

-González, L. D. C., & Mballa, L. V. (2017). Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina. *Políticas Públicas*, 10(1).

-Maurizio, Roxana. *Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina*. Cepal, 2010.

MÓDULO III

CONTENIDOS CURRICULARES, ACTIVIDADES, MATERIALES EDUCATIVOS, BIBLIOGRAFÍA Y EVALUACIÓN

MÓDULO III. La política educativa en México			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Propósito: Mostrar un panorama general sobre las políticas educativas en México, así como el abordaje de género en las mismas.	2.5 horas	21 de octubre	Blanca Susana Vega Martínez
Temática General: 1. Política educativa e igualdad en las Escuelas Normales Subtemas: 1.1 Generalidades de las políticas educativas en México 1.2 Abordaje de género y educación 1.3 La participación de las mujeres en la educación superior			
Bibliografía: -Díaz-Barriga, Ángel (2021) Política de la Educación Normal en México. Entre el olvido y el reto de su transformación, --RMIE, 2021, VOL. 26, NÚM. 89, pp.. 533-560 -SEP (2018) Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, Acuerdo educativo nacional. -Torres Santomé, Jurjo (2019) Políticas educativas, discursos y prácticas neoliberales y de des-socialización, Revista Cubana de Educación Superior, VOL. 38, NÚM. 4 -UNESCO (2019) Educación y género, documento de eje. Instituto internacional de planemiento de la educación, Buenos Aires, Oficina para América Latina.			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Propósito: Mostrar un panorama general sobre las políticas educativas en México, así como el abordaje de género en las mismas.	2.5 horas	28 de octubre	Blanca Susana Vega Martínez

Temática General:
 1. Mostrar un panorama general sobre las políticas educativas en México, así como el abordaje de género en las mismas.

Subtemas:
 1.1 El abordaje de género en las políticas educativas
 1.2 Relaciones de género en la educación
 1.3 Igualdad sustantiva y no discriminación en la educación a razón de género

Bibliografía:
 Comisión ejecutiva de atención a víctimas (2018) Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México: derecho a la educación, Ciudad de México.

Kaplan, Carina (2016) Género es más que una palabra: educar sin etiquetas. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Vega Villarreal, Sandra (2019) Estereotipos de género en las escuelas normales. Indicios de una pedagogía sexista, RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa, Vol. 4, núm. 2, enero-diciembre 2019, pp. 1291-1302

MÓDULO IV

CONTENIDOS CURRICULARES, ACTIVIDADES, MATERIALES EDUCATIVOS, BIBLIOGRAFÍA Y EVALUACIÓN

MÓDULO IV. Estándares en materia de derechos humanos de las mujeres y sus garantías			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Propósito: Formar docentes con enfoque de igualdad de género y enfoque de derechos humanos.	2.5 horas	04 de noviembre	Aleida Hernández Cervantes
Temática General: 1. Estándares en materia de derechos humanos de las mujeres y sus garantías Subtemas: 1.1 Obligaciones del Estado Mexicano frente a la construcción de políticas públicas para la igualdad y con un enfoque de derechos. 1.2 Discusión a través de formulación de preguntas clave a las y los asistentes			
Bibliografía: -Mujeres, O. N. U. "La igualdad de género." <i>ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres</i> (2015). -Revilla, Tatiana. "Políticas públicas para la igualdad de género: acciones afirmativas en México, ¿ generadoras de igualdad o políticas sexistas?." <i>Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública</i> 25 (2015): 93-167.			

<p>-Bareiro, Line, and Lilian Soto. "Igualdad de género mediante políticas públicas en estados inclusivos en el marco de la agenda 2030." <i>Borrador documento de insumo</i> (2016).</p> <p>-Fries, Lorena. "Los derechos humanos de las mujeres: aportes y desafíos." <i>Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho</i> 45 (2000).</p>			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Propósito: Formar docentes con enfoque de igualdad de género y enfoque de derechos humanos.	2.5 horas	11 de noviembre	Aleida Hernández Cervantes
<p>Temática General:</p> <p>1. Estándares en materia de derechos humanos de las mujeres y sus garantías</p> <p>Subtemas:</p> <p>1.1 Las políticas públicas para la igualdad y su sustento normativo en México.</p> <p>1.2 Discusión a través de formulación de preguntas clave a las y los asistentes.</p>			
<p>Bibliografía:</p> <p>-Lagarde y de los Ríos, Marcela. "Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia." <i>Rev. mex. cienc. polít. soc</i> (2007): 143-165.</p> <p>-Valladares de la Cruz, Laura R. "Los derechos humanos de las mujeres indígenas: De la aldea local a los foros internacionales." <i>Alteridades</i> 18.35 (2008): 47-65.</p> <p>-Heim, Daniela. "Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución." <i>Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución</i> (2012): 297-327.</p> <p>-Wilhelmi, Marco Aparicio, and Gerardo Pisarello. "Los derechos humanos y sus garantías: nociones básicas." <i>Jordi Bonet Pérez y Víctor M. Sánchez (comps.), Los derechos humanos en el siglo XXI. Continuidad y cambios, Barcelona, Huygens Editorial</i> (2008).</p>			

MÓDULO V

CONTENIDOS CURRICULARES, ACTIVIDADES, MATERIALES EDUCATIVOS, BIBLIOGRAFÍA Y EVALUACIÓN

MÓDULO V. Las políticas para la igualdad sustantiva en el ámbito educativo			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Propósito: Considerar programas de igualdad y no discriminación en los procesos educativos por medio del análisis de la historia, orígenes e	2.5 horas	18 de noviembre	Gabriela Delgado Ballesteros

impactos de las políticas en educación en México			
<p>Temática General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de reflexión, Igualdad e igualdad sustantiva, Discriminación positiva y negativa, Políticas educativas, Importancia del ser docente <p>Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Derechos de las mujeres 1.2 Igualdad sustantiva, autonomía y libertad 1.3 Importancia de las Convenciones ratificadas por México 1.4 Educación para la Igualdad. 1.5 Importancia de los Tratados internacionales ratificados por México 			
<p>Bibliografía:</p> <p>Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf</p> <p>Camou, Antonio (1993) "Reseña de "Antologías de política pública" de Luis F. Aguilar Villanueva. Perfiles Latinoamericanos, no 3 189-193. Redalyc https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11500310</p> <p>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981) ONU: Asamblea General. Cejudo, Guillermo. Federalismo Mexicano. https://www.youtube.com/watch?v=Oynof_VqvXg</p> <p>Cejudo, Guillermo. Métrica de Gobierno Abierto https://www.youtube.com/watch?v=aMxXYcXK8YQ</p> <p>Declaración y plataforma de acción de Beijing. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf</p>			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Propósito: Considerar programas de igualdad y no discriminación en los procesos educativos por medio del análisis de la historia, orígenes e impactos de las políticas en educación en México	2.5 horas	25 de noviembre	Gabriela Delgado Ballesteros
<p>Temática General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de reflexión, Igualdad e igualdad sustantiva, Discriminación positiva y negativa, Políticas educativas, Importancia del ser docente <p>Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reflexiones desde los saberes y aprendizajes del ser docente 1.2 Importancia de los Tratados internacionales ratificados por México 1.3 Políticas y presupuesto 1.4 Importancia del ser docente 1.5 Importancia de la evaluación una profesionista de formadoras/es de docentes 			

Bibliografía:

- Delgado Ballesteros, Gabriela (2018) Reforma educativa, humanas y género. En: Patricia Ducoing Watty, (Corr.) Educación básica y reforma educativa. México Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación UNAM. P 267-294.
- Delgado Ballesteros, Gabriela (2018) La igualdad sustantiva en momentos de crisis. En: Patricia Galeana Herrera (Coor.) Atrévete a cambiar: a una cultura de igualdad sustantiva. México: CNDH y FEMU. P: 125-144.
- Delgado Gabriela (2019) Educación para la Igualdad. En: Cruzvillegas Eréndira. Hacia la igualdad sustantiva en México. Agenda prioritaria. México CNDH (P. 23-34) <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/Igualdad-Sustantiva-Mexico.pdf>

Talleres y asesorías.

Sesiones de taller			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Que las y los directivos de las Escuelas Normales del país, reconozcan las problemáticas propias de su institución, así como sus causas estructurales y posibles soluciones	20 horas	Del 02 de octubre al 27 de noviembre	Urenda Queletzú Navarro Sánchez
Temática General: <ul style="list-style-type: none">1. Poder establecer políticas públicas o institucionales a través de diversos instrumentos y con enfoque de atención a las demandas de nuestras comunidades académicas. Subtemas: <ul style="list-style-type: none">1.1 Árbol de problemas,1.2 Agenda,1.3 Igualdad sustantiva y medidas afirmativas,1.4 Teoría del cambio,1.5 Mapeo de actores,1.6 Definición de objetivos, estrategias y acciones,1.7 Matriz de marco lógico.			
Bibliografía: <p>Benaverte, M. C., & Valdés, A. (Octubre de 2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Obtenido de Desarrollo Social - CEPAL: www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf</p> <p>Cerda, M. (abril de 2018). La construcción de políticas públicas como mecanismo de impulso para el bienestar social. Obtenido de https://internaciones.cucsh.udg.mx/index.php/inter/article/download/7066/6103/22633#:~:text=Hablar%20de%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20implica,producida%20en%20el%20seno%20del</p> <p>CIHAM. (Junio de 2021). Guía para la elaboración de Agenda Pública. Obtenido de Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres: www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/deceyec-pnippm-21-guia-elaboracion.pdf</p> <p>Cruzvillegas Fuentes, M. E. (2019). Hacia la Igualdad Sustantiva en México. Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Obtenido de</p>			

www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/Igualdad-Sustantiva-Mexico.pdf
 Martínez, R., & Fernández, A. (2017). Árbol de problema y áreas de intervención. CEPAL.
 Villareal Martínez, M. T. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Obtenido de
 www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Asesoría			
Propósitos/Contenidos curriculares	Carga horaria total	Sesiones y Fechas	Responsables
Propósito: Acompañar a las y los directivos en la elaboración de su portafolio de evidencias para la acreditación del seminario.	5 horas	20 de noviembre 02 de diciembre	Jorge Delgado Delgadillo Olivia Salazar Flores Laura Saavedra Carolina Olvera Castillo Melissa Puente Muñiz Beatriz Aguilera Gallegos
Temática General:			
Subtemas:			
1.1 Árbol de problemas, 1.2 Agenda, 1.3 Igualdad sustantiva y medidas afirmativas, 1.4 Teoría del cambio, 1.5 Mapeo de actores, 1.6 Definición de objetivos, estrategias y acciones, 1.7 Matriz de marco lógico.			

Todas las sesiones tuvieron su bibliografía específica y algunas tuvieron algún ejercicio o actividades realizadas durante la sesión (las cuales se encuentran

en los portafolios de cada alumno que las realizó en la plataforma Google Classroom)

Módulo I. En la sesión 1 se dejó una lectura previa para el análisis en la segunda sesión. La actividad podía realizarse de forma voluntaria.

Módulo IV. En el módulo IV se realizaron dos ejercicios durante la sesión mismas que se solicitaron a los participantes, como evidencia de trabajo durante el modulo.

Cabe señalar que, con respecto a las tareas y ejercicios, fueron pocas y pocos los que las hicieron.

A continuación se presenta la tabla de actividades que se emprendieron con las y los directivos en las diferentes regiones durante los **talleres**:

No. de actividad	ACTIVIDAD
1	Árbol de problemas
2	Cuadrante de identificadores
3	Igualdad sustantiva caso tres
4 y 5	Teoría del cambio
6	Mapeo de actores
7	Definición de objetivos, estrategias y acciones
8	Matriz de marco lógico

Los temas expuestos se encuentran en las cartas descriptivas presentadas anteriormente. Las sesiones tuvieron un formato de presentación de la o del ponente acompañado por presentaciones PowerPoint, u otros documentos, así como videos, exponiendo conceptos básicos de cada tema, ejemplos prácticos, algunos de propia experiencia e iniciativas de acción en instituciones diversas, entre otros. En algunas sesiones se les dio un breve receso y al final se planeaban de 20 y 30 minutos para contestar las preguntas que las y los directivos iban haciendo en el chat de la plataforma,

además de facilitar la participación oral directa de quienes lo quisieran hacer.

Las síntesis curriculares de las profesoras se anexan en documento en carpeta de drive, así como las presentaciones utilizadas, los videos, chats y listas de asistencias de las sesiones.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

La metodología pedagógica empleada a lo largo del Seminario, fue de tipo constructivista, misma que considera los conocimientos previos y la experiencia de vida cotidiana de los participantes, sus intereses y los problemas que viven día a día. Que además conlleva a una construcción cognitiva autónoma de las y los participantes en torno a los derechos de las mujeres y las formas de prevenir las violencias de género.

Los contenidos del temario de cada módulo se trabajaron dialógica y constructivista. Se diseñaron y aportaron materiales acordes al perfil de las y los participantes en el curso, y herramientas de investigación.

Además, se empleó la metodología propuesta para el acompañamiento y asesoría de los trabajos es la conocida como “método de proyectos”. Esta estrategia permite que las y los asistentes desarrollen de manera autónoma la aplicación de contenidos y la construcción de saberes con base a resultados generados por ellas y ellos mismos.

El método de proyectos emerge de una visión de la educación en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en el salón de clase. El método de proyectos busca enfrentar a los alumnos a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven.

Cuando se utiliza el método de proyectos como estrategia, los estudiantes estimulan sus habilidades más fuertes y desarrollan algunas nuevas. Se motiva en ellos el amor por el aprendizaje, un sentimiento de responsabilidad y esfuerzo y un entendimiento del rol tan importante que tienen en sus comunidades.

El **método de proyectos** es un método de resolución de problemas técnicos. Consiste en aplicar los conocimientos y habilidades en proyectos o pequeñas experiencias con el fin de resolver un problema técnico o necesidad para agudizar la observación, el ingenio y el trabajo en equipo.

El método de proyectos es la serie ordenada y lógica de pasos o fases necesarios para obtener un producto tecnológico o un servicio capaz de satisfacer una necesidad o resolver un problema técnico.

El trabajar con proyectos puede cambiar las relaciones entre los maestros y los estudiantes. Puede también reducir la competencia entre los alumnos y permitir a los estudiantes colaborar, más que trabajar unos contra otros. Además, los proyectos pueden cambiar el enfoque del aprendizaje, la puede llevar de la simple memorización de hechos a la exploración de ideas.

Recursos dialógicos

Se mantuvo comunicación constante por correo electrónico y por grupos de WhatsApp de: dividido por regiones que se utilizaba para enviar comunicados, recordatorios, links, horarios y otras informaciones.

Asimismo se usó la organización por regiones para facilitar la atención personalizada, directamente con apoyos técnicos. Asimismo, se dio a las y los participantes, acceso a los materiales utilizados para el desarrollo de cada sesión, pero también para la elaboración de sus tareas, ejercicios y su portafolio de evidencias (los formatos desarrollados a lo largo de los talleres), así como de los videos de cada sesión.

La metodología pedagógica empleada a lo largo del Seminario, fue de tipo **constructivista**, misma que considera los conocimientos previos y la experiencia de vida cotidiana de los participantes, sus intereses y los problemas que viven día a día. Que además conlleva a una construcción cognitiva autónoma de las y los participantes en torno a los derechos de las mujeres y las formas de prevenir las violencias de género.

Actividades realizadas en clase

Durante las sesiones, se realizaron exposiciones de docentes expertas/os en los temas abordados. Combinando información de otros autores, propios y ejemplos prácticos basados en su experiencia. Se realizaron ejercicios de reflexión, pedagógicos, preguntas para aterrizar ciertos temas o conceptos, buscando interactuar con la experiencia de las y los directivos y su vida cotidiana y laboral.

La participación de las y los docentes, fue principalmente a través de dos formas, por chat en forma de preguntas, comentarios, aportes y ejemplos, y

haciendo uso de la voz e interactuando en las salas de trabajo cuando se realizaban actividades por equipo.

A través de las plataformas a disposición de las participantes en el Seminario, las y los profesores realizaron actividades de consulta de bases de datos, sitios web, drive de materiales electrónicos, documentales y aplicaciones útiles para los temas tratados.

Hubo interacción online con expertas que acompañaron las asesorías, para fortalecimiento de sus conocimientos y elaboración de su portafolio de evidencias. Así como trabajo en equipos y trabajo individual autónomo de las y los participantes para el diseño de documentos útiles para sus actividades como directivos.

Bibliografía y recursos puestos a disponibilidad en drive

El drive generado desde la cuenta oficial del LIGIDH del COLSAN fue y es el espacio donde se encuentran todas las carpetas generadas con diferentes objetivos y con diferentes documentos para el seminario, el cual se conforma por las siguientes carpetas:

Asistencia – en esta se encuentran las listas de asistencia de todas las sesiones del seminario, taller y asesorías.

Biblioteca – en esta carpeta se encuentran lecturas sugeridas como: educación y género, feminismos latinoamericanos, de autoras como: Marcela Lagarde y Rita Segato; masculinidades, material bibliográfico sobre políticas de igualdad, entre otras.

Documentos personales: Se encuentran las carpetas por región de cada directivo, las cuales contienen sus documentos personales.

Material sesiones – en esta carpeta se encuentra todo el material PowerPoint, videos y lecturas sugeridas por los ponentes de cada módulo.

Grabaciones de sesiones – se encuentran todas las grabaciones de las sesiones así como de los talleres en caso de que algún Directivo no haya podido asistir a la sesión pueda consultar la posteriormente y no pierda el seguimiento del Seminario.

Fotografías- se encuentran fotografías de cada una de las 21 sesiones del seminario

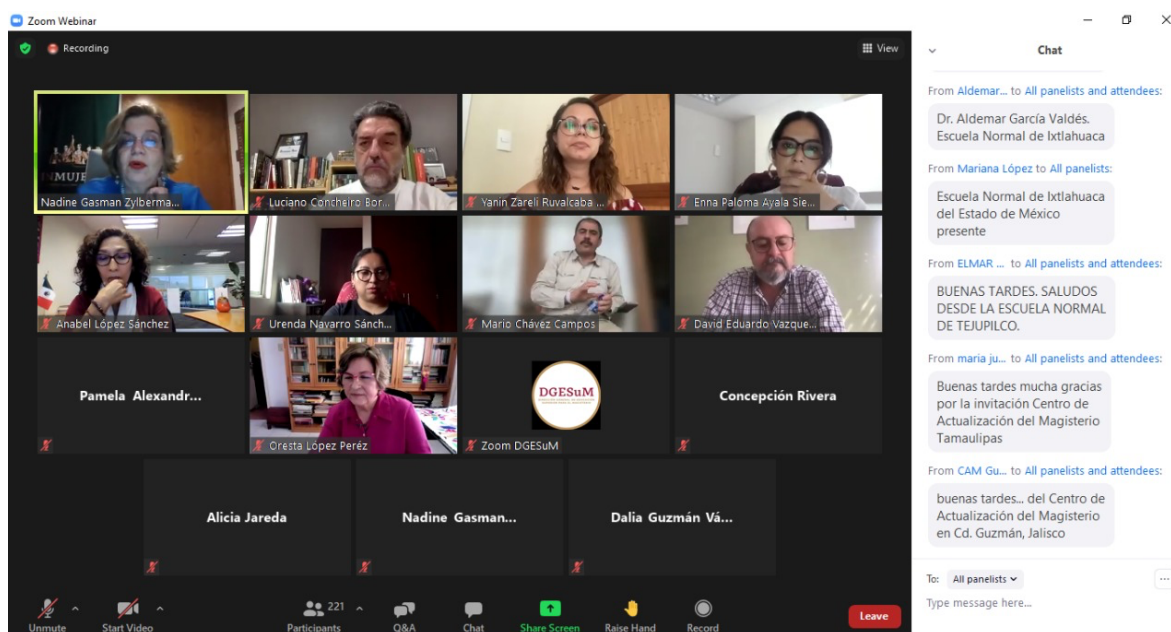
Chat de sesiones- se encuentra el chat de las 21 sesiones del seminario

IV. RESULTADOS RELEVANTES

Cómo se puede advertir desde el diagnóstico inicial, un alto porcentaje de Directivos, especialmente varones, no habían tenido jamás algún tipo de formación en temas de perspectiva de género. Asimismo reconocen que en sus instituciones hay grandes desafíos por el hostigamiento y acoso sexual que prevalece, especialmente en el que se da de profesores a alumnas y de compañeros a compañeras.

Los siguientes resultados que exponemos, dan cuenta de un desarrollo progresivo de conocimientos por parte de los participantes, según sus propias autoevaluaciones. Asimismo su compromiso para generar políticas públicas de igualdad en sus instituciones formadoras de docentes.

Como hemos dicho, el desarrollo del seminario consistió en 21 sesiones de clase, dos de asesorías, ocho de taller, y 10 sesiones de ponencia por expertos en la materia.



PONENTES INVITADAS Y TEMÁTICAS ABORDADAS

Las 21 sesiones del seminario fueron coordinadas por 6 investigadoras:

- **Dra. Aleida Hernández Cervantes.** Profesora investigadora de la UNAM, Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, CONACyT.
El 04 y 11 de noviembre presentó los estándares en materia de derechos humanos de las mujeres y sus garantías.

- **Gabriela Delgado Ballesteros:** Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación UNAM. Docente de la Facultad de Psicología UNAM.
El 18 y el 25 de noviembre presentó los procesos de reflexión: Igualdad e igualdad sustantiva, Discriminación positiva y negativa, Políticas educativas e Importancia del ser docente.
- **Mtra. Ma. Teresa Galicia Saldaña.** Economista, especialista en demografía por El Colegio de México, especialista en formulación y Evaluación de proyectos socioeconómicos de inversión por El Campus de Monterrey, y maestra en asuntos políticos y políticas públicas, Socioeconómica de proyectos, por El Colegio de San Luis.
El 21 y el 28 de octubre presentó la temática de Identificar las acciones prioritarias para la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación por razón de género en las Escuelas Normales.
- **Dra. Sarah Patricia Cerna Villagra.** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Especialista en políticas públicas y género.
El 10 de octubre y el 23 de noviembre abordó la temática de Identificar las acciones prioritarias para la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación por razón de género en las Escuelas Normales.
- **Dra. Blanca Susana Vega Martínez.** Psicóloga. Profesora Investigadora de la UASLP. Doctora en Humanidades por la Universidad de Zacatecas.
El 21 y el 27 de octubre presentó la Política educativa e igualdad en las Escuelas Normales.
- **Dra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez.** Abogada, realizó el doctorado en Humanidades con Línea en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana.
Del 02 de octubre al 27 de noviembre abordó la temática de poder establecer políticas públicas o institucionales a través de diversos instrumentos y con enfoque de atención a las demandas de nuestras comunidades académicas.
- **Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano,** Antropóloga y Dra. En ciencias sociales por el CIESAS Occidente. Miembro del SNI nivel II. Profesora investigadora de la UASLP.
Impartió la sesión reflexiva del pensamiento de Rita Segato y las estructuras elementales de la violencia contra las mujeres, el 26 de noviembre.

La descripción más amplia de los perfiles de las investigadoras que expusieron en las sesiones se encuentra en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1PVHkeW1q8QvVc-rb2m_D3gNtBbYPFmuw?usp=sharing

ASISTENCIA

El seminario tuvo la participación de 175 personas, quienes tenían a su cargo la dirección de algunas escuelas normales del país. El seminario tuvo en total 21 sesiones.

Relación de participantes en el Seminario		
Sexo	Inscritas/Inscritos	Participantes finales
Mujer	78	65
Hombre	68	50

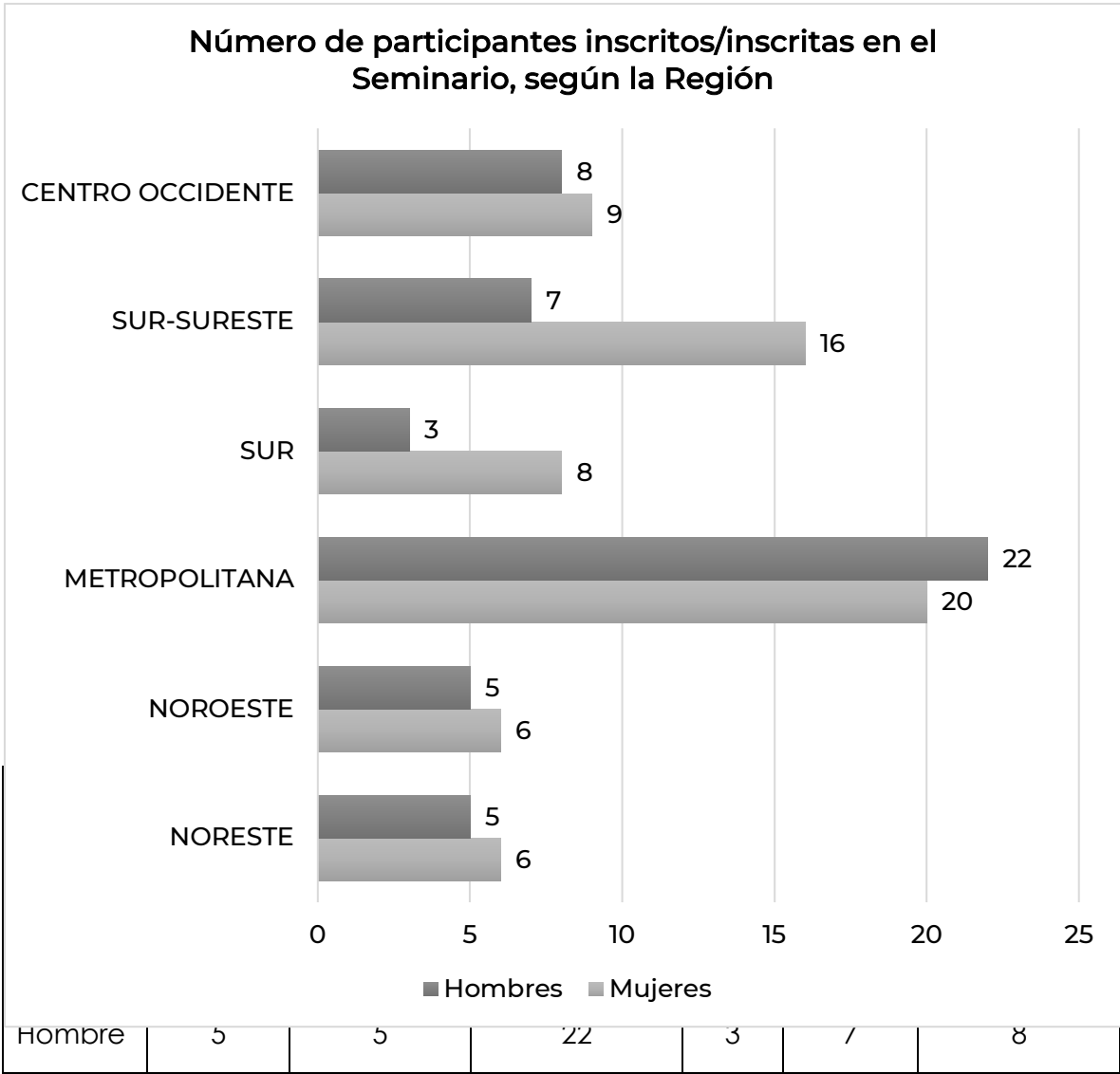
En el caso de inasistencias, nos manifestaron se debía principalmente a:

- La situación de elecciones a mediados de este año, lo que derivó en cambios de gobierno estatal, y con ello, el cambio de titulares de dirección en las escuelas normales de los estados. Derivado de ello, se contó con la baja y las inasistencias de varios participantes a lo largo del seminario.
- problemas de salud o tuvieron familiares enfermos graves, incluso tuvieron muertes de familia cercana, y otros problemas de suma gravedad.
- Accidentes que les impedían continuar tomando las sesiones por su delicadeza.

A pesar de ello, manifestaron que nunca perdieron el interés, que les pareció muy interesante el Seminario y les hubiera gustado estar en otra situación.

En relación con las personas inscritas, se obtuvo una inscripción de 78 mujeres y de 68 hombres; siendo un total de 146 personas inscritas; de las cuáles hubo una baja inicial de 31 personas, las cuales asistieron a un máximo de dos o una sesión.

En relación con las personas que asistían a las sesiones, se obtuvo una asistencia promedio de cien personas; ya que el Seminario se dio en un contexto de movimientos internos del sistema de las normales, por lo cual las y los participantes se ausentaban y disponían del material grabado para su visualización.



Asesorías

Las asesorías fueron un elemento importante para el acompañamiento de las y los directores, no sólo para realizar su trabajo final, sino para aclarar dudas sobre los diversos instrumentos que se pueden y/o deben generar para las acciones a realizar como enlaces de género y cómo construirlos.

Éstas fueron divididas por región para una mejor atención, siendo de la siguiente manera:

Asesora/s	Región
Lic. Jorge Andrés Delgado Delgadillo	Centro – Occidente
Dra. Carolina Olvera Castillo	Centro – Sur
Dra. Laura Edith Saavedra Hernández	Sur – Sureste
Lic. Melissa Gabriela Puente Muñiz	Metropolitana
P.D. Olivia Salazar Flores	Noroeste
Mtra. Beatriz Sarahí Aguilera Gallegos	Noroeste

Las actividades de Asesoría coadyuvaron al cumplimiento del portafolio de evidencias que cada directivo debía integrar para la acreditación del seminario.

Durante las asesorías se pudieron externar dudas que aún faltaron por resolver en las sesiones, pero sobre todo se realizó una relación directa, entre directivos y docentes, lo que fue sucediendo en forma paulatina y sin duda abona al fortalecimiento para el trabajo interinstitucional.

Apoyo logístico y técnico

Durante todo el seminario se les hacía llegar a los participantes comunicados y otras informaciones, se atendían dudas. Los participantes nutrieron sus carpetas de drive, "portafolio", en tanto el equipo logístico realizaba el seguimiento de entregas y cumplimiento de requisitos para la acreditación de las y los docentes. También se les atendió por regiones para una mejor atención.

Apoyo Técnico	Región de acompañamiento y seguimiento
Ana Karina Lara Rosales	Noroeste, Centro-Occidente
Alicia Aremy Jareda Niño	Noreste, Metropolitana

Perfiles académicos (se anexa documento con una ampliación de los perfiles).

- **Lic. Ana Karina Lara Rosales.** Abogada, es maestrante en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por el Colegio de San Luis A.C.
- **Alicia Aremy Jareda Niño.** Estudiante del séptimo semestre de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **María Concepción Rivera Sánchez.** Estudiante del quinto semestre de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Productos y Evidencias de participantes:

Las evidencias de la participación online de los participantes se puede observar en los anexos en drive:

1. Registro de interacciones en clase, chats, videos, fotografías.
2. Portafolio de evidencias por participante.
3. Autoevaluaciones cualitativas realizadas por los participantes.
4. Evaluaciones a los docentes, realizadas por los participantes.
5. Ejercicios realizados en los talleres y asesorías.

Véase:

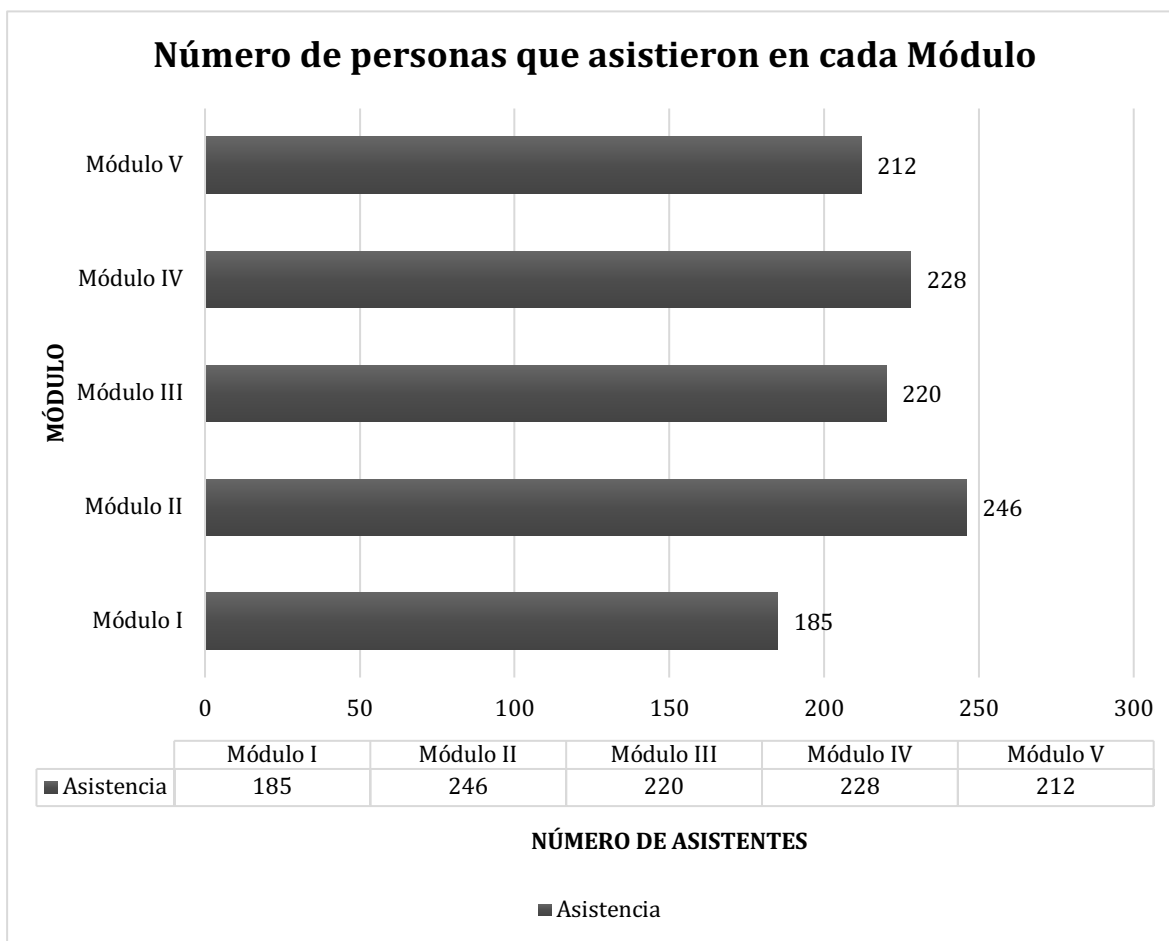
<https://drive.google.com/drive/folders/1naVasXXOyFo7vXvnnvGoFejziNdTmWgKY?usp=sharing>

Autoevaluación de los participantes y evaluación docente:

En la siguiente tabla se muestra el número de asistencias por cada Módulo (compuesto por dos sesiones cada uno); así como el promedio resultado de las Autoevaluaciones y Evaluaciones Docentes que se atendieron por los participantes por medio de un instrumento online de Google Forms.

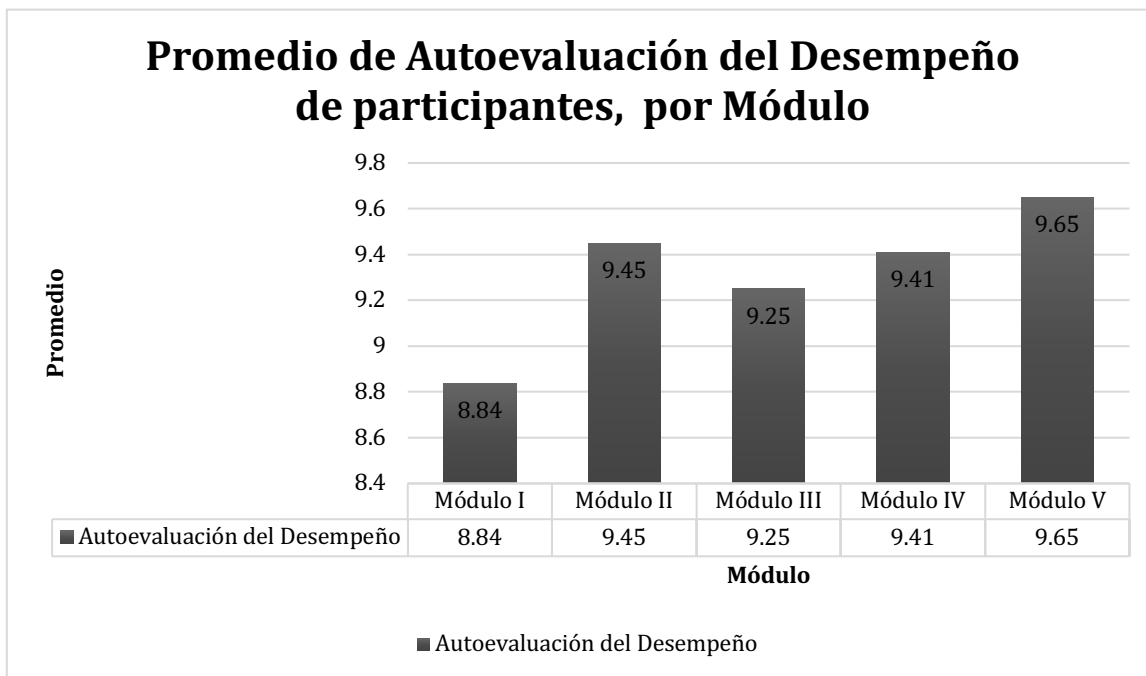
RESUMEN GENERAL					
Asistencia, Autoevaluaciones y Desempeño Docente					
	MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV	MÓDULO V
Asistencia Número de personas registradas	185	246	220	228	212
Promedio de la Autoevaluación Del Desempeño	8.84	9.45	9.25	9.41	9.65
Promedio del Desempeño Docente	9.71	9.75	9.66	9.74	9.78

Desglose de la asistencia por módulos:

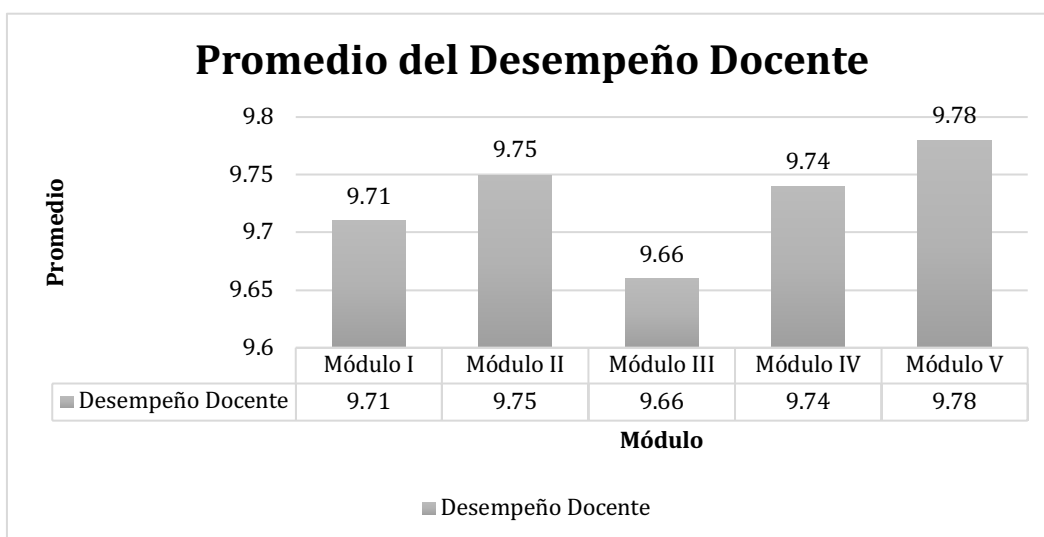


Como se muestra en la tabla, se mantuvo una asistencia constante a lo largo del seminario, por parte de las y los directivos de las Escuelas Normales.

La autoevaluación es relevante en un grupo de personas con madurez profesional y experiencia docente. Como se puede advertir fueron adquiriendo capacidades gradualmente y cerraron el módulo final convencidos de que habían aprendido cada vez más los contenidos del seminario.



Todos los docentes al evaluar a otros docentes son muy exigentes, pues se dedican a formar docentes y tienen una vida en la docencia. Sus evaluaciones de la docencia son informadas y honestas, ofrecen interesantes resultados para retroalimentar a nuestras compañeras ponentes participantes en el Seminario.



Algunos ajustes realizados para la mejora del Seminario

Aspectos generales:

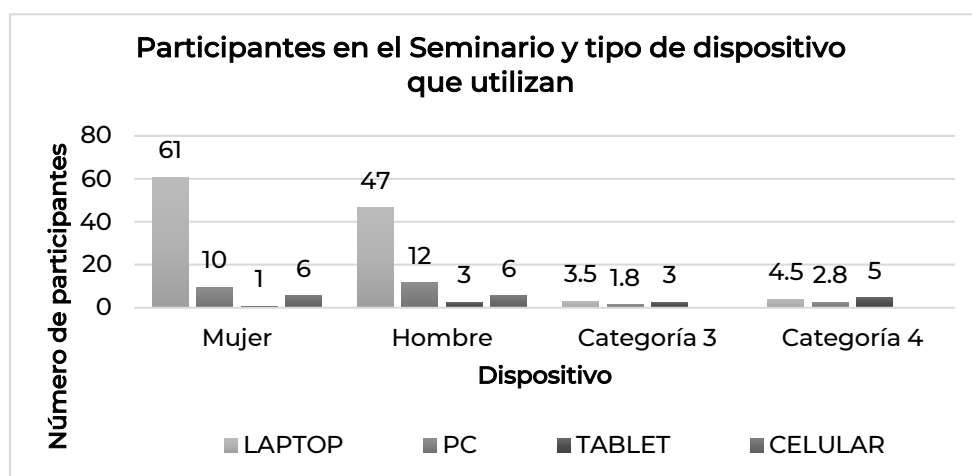
- a) La Mtra. Ma. Teresa Galicia Saldaña y el Mtro. José Manuel Ramos Robles quienes estaban previstos para impartir las sesiones de taller, pasaron a cubrir tareas de clase y de asesorías.
- b) Para darle sistematicidad a los talleres y brindar a los participantes un mejor seguimiento, la Mtra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez, asumió la totalidad de sesiones de talleres.
- c) Se incorporó la Mtra. Gabriela Delgado Ballesteros como docente del módulo V.
- d) Debido a un accidente que sufrió la Dra. Urenda Navarro, se hizo un pequeño ajuste y la sesión cuatro con fecha 23 de octubre, se suspendió por someterse a una cirugía. Recuperando el tiempo en las siguientes sesiones.
- e) Se invitó a los participantes en el Seminario a las XIV Jornadas académicas y formativas de El Colegio de San Luis realizadas del 22 al 26 de noviembre, teniendo una respuesta voluntaria muy activa por parte de los participantes en el Seminario.
- f) Se agregó una sesión teórica y reflexiva sobre *el pensamiento de Rita Segato y las estructuras elementales de la violencia contra las mujeres*, realizada el 26 de noviembre, con una duración de 3 horas. Fue impartida por la Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano, experta en el tema. La asistencia de los y las directivas fue relevante, considerando que estuvieron toda la semana asistiendo a las Jornadas.

Aspectos técnicos y desafíos menores para la formación en línea

El desarrollo de las asesorías en el Seminario Virtual “Seminario Nacional Online para la Construcción e Implementación de Políticas de Igualdad y la no Discriminación en Instituciones Formadoras de Docentes” enfrentó algunas situaciones de orden técnico;

- a) Algunas de las personas no contaban con suficiente experiencia en el uso de Google Classroom por lo que se elaboró una guía de ingreso y uso de la misma.
- b) Fallas y limitaciones en la conectividad en algunas regiones, lo que impidió la visualización de la sesión en tiempo real, sin embargo, los directivos manifestaron seguir las sesiones grabadas en la carpeta de drive.
- c) Algunos directivos no se encontraban en el grupo de Whats App, debido a que se integraban recientemente por el cambio de gobierno.
- d) Se presentaron fallas eléctricas en algunas zonas del país en las fechas de sesiones, lo que imposibilitaba la conexión.
- e) Durante las sesiones del seminario algunos docentes manifestaron no poder ingresar a las sesiones del seminario debido a que tenían compromisos de eventos simultáneos.

Finalmente mostramos los recursos con que cuentan las y los directivos (según datos del diagnóstico inicial) para realizar las actividades de formación en línea. Algunos dispositivos con los que cuentan, no permiten accesos a la interacción virtual plena, uso de hipervínculos o acceso a la participación en vivo, por lo que algunas actividades, registros o colaboraciones en clase son limitadas, especialmente para quienes lo hacen desde un celular. Cabe decir que la mayoría, siguiendo nuestras recomendaciones, buscó la manera de contar con un espacio adecuado y el mejor equipo posible, para conectarse a las clases.



Reflexiones finales:

Consideramos que el seminario ha sido exitoso, en **términos de asistencia** porque participaron 146 representantes de igual número de instituciones, mencionando que 78 eran mujeres y 68 hombres. Asimismo con respecto al **significado de esta capacitación** en temas de Género, ya que encontramos que había sido limitada entre quienes dirigen las instituciones, ya que 96 señalaron no haber tenido alguna capacitación en perspectiva de Género, siendo tan solo 50 las y los participantes que si habían tenido primeros acercamientos. Además del **impacto institucional**, no perdemos de vista el **aporte personal del conocimiento**, considerando que la mayoría de quienes tomaron el seminario fueron mujeres, asimismo que fue también valiosa para los hombres que no habían tenido ningún acercamiento a estos conocimientos.

En el pasado, el acceso limitado a la capacitación en temas de género por quienes dirigen las instituciones, nos puede ayudar a entender el poco impacto que pueden tener las políticas para la igualdad en las instituciones.

Para potenciar el aporte institucional del seminario, ponemos el dato de que nuestro diagnóstico inicial reportó como **un avance en las Escuelas Normales, la existencia 67 unidades de género y 22 en proceso de creación**. Pero también identificamos el **desafío de que 57 señalan no contar con ninguna Unidad**, y carecemos de datos de las escuelas que no asistieron al seminario. Es decir, la sensibilización y capacitación de las y los directivos para crear políticas de igualdad en sus instituciones se advertirá asimismo en el incremento, mejora o creación de las Unidades de Género.

Acerca de dos de los instrumentos fundamentales para implementar acciones en materia de igualdad: el Diagnóstico de la situación de Género y el Plan de Igualdad, la información proporcionada nos muestra que en la gran mayoría de las instituciones formadoras de docentes no se han realizado diagnóstico de la situación de Género, actualmente sólo 23 del total de escuelas formadoras, lo han realizado.

Con relación a la existencia de un plan de igualdad, 31 participantes manifiestan que si se cuenta con dicho plan en su institución y el resto no. No obstante, pese a no contar con esos instrumentos, 53 instituciones han implementado acciones concretas que van desde la instalación de la Unidad de Género y su plan de igualdad, paridad en puestos directivos y comisiones internas, declaratorias, conmemoración de fechas y sobre todo cursos de sensibilización.

Estas acciones nos permiten identificar la empatía con el tema de la perspectiva de género y que las instituciones formadoras de docentes no están al margen de lo que acontece en otras IES, pero no tenemos duda en afirmar que el seminario les brindó herramientas para que sus acciones

pueden mejorarse o fortalecerse. En este sentido el seminario aportó conocimientos valiosos en torno al marco jurídico internacional, nacional y local, los instrumentos para transversalizar las políticas de género y **los mecanismos para implementar una política institucional** propia y pertinente para el contexto de sus instituciones. Así como a dar continuidad a una ruta de capacitación permanente y de atención real a problemas de violencia de género, a partir de la formación de redes de apoyo a nivel regional.

Tenemos la certeza de que la capacitación en este Seminario ha generado **aportes y reflexiones e interacciones valiosas para garantizar que las instituciones formadoras de docentes sean espacios donde se fomente la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres.** Incluso también pudimos ver **interés en incrementar la investigación y los estudios de género en el campo educativo.**

Las voces de las y los directivos de las instituciones que pudimos escuchar nos dieron muestra de que están en esa búsqueda y que harán esfuerzos importantes en interacción y **alianzas** con las autoridades a nivel federal y estatal, para generar cambios en sus instituciones.

Bibliografía.

- Aguilar, Luis F. El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 39, octubre, 2007, pp. 5-32 Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela.
- Aramburu, S. (2018). ¿Del enfoque tutelar al enfoque de derechos? Análisis de los marcos interpretativos de los actores legislativos en las principales leyes sobre familia. *IX Encuentro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas.*
- Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad.* Universitat de Valencia.
- Bareiro, Line, and Lilian Soto. "Igualdad de género mediante políticas públicas en estados inclusivos en el marco de la agenda 2030." *Borrador documento de insumo* (2016).
- Bustelo Ruesta, M; Lombardo, E. (2005). "Mainstreaming" de género y análisis de los diferentes marcos interpretativos de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto MAGEEQ. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*
- Cejudo Guillermo. Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos editorial: Nostra Ediciones.

- Cruzvillegas M. (2019) Hacia la igualdad sustantiva en México. Agenda prioritaria. CNDH, México.
- Delgado Ballesteros, Gabriela (2018) La igualdad sustantiva en momentos de crisis. En: Patricia Galeana Herrera (Coord.) Atrévete a cambiar: a una cultura de igualdad sustantiva. México: CNDH y FEMU. P: 125-144.
- Delgado Ballesteros, Gabriela (2018) Reforma educativa, humanas y género. En: Patricia Ducoing Watty, (Coord.) Educación básica y reforma educativa. México Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación UNAM. P 267-294.
- Delgado Gabriela (2019) Educación para la Igualdad. En: Cruzvillegas Eréndira. Hacia la igualdad sustantiva en México. Agenda prioritaria. México CNDH (P. 23-34) <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/Igualdad-Sustantiva-Mexico.pdf>
- Fries, Lorena. "Los derechos humanos de las mujeres: aportes y desafíos." *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho* 45 (2000).
- García, Patricia (2005) Género, educación y política pública, *La ventana*, Núm. 21.
- González, L. D. C., & Mballa, L. V. (2017). Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina. *Políticas Públicas*, 10(1).
- González, L.; Alonso, M. (2014) *Ciencia política con perspectiva de género*. Madrid: Editorial Akal.
- Heim, Daniela. "Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución." *Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución* (2012): 297-327.
- Hernández-Ayala, H; Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis documental del proceso de inclusión en la educación. *Ra Ximhai*, 12(6), 399-420.
- Kaplan, Carina (2016) Género es más que una palabra: educar sin etiquetas. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. "Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia." *Rev. mex. cienc. polít. soc* (2007): 143-165.
- Lisboa, T.; Lolatto, S. (2013) Políticas públicas con transversalidad de género. Rescatando la interseccionalidad, la intersectorialidad y la interdisciplinariedad en el trabajo social.
- Maurizio, Roxana. *Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina*. Cepal, 2010. Módulo III
- Merino, M. (2013) *Políticas públicas: ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de los problemas públicos*. México D.F.: CIDE.

- Mujeres, O. N. U. "La igualdad de género." *ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres* (2015).
- ONU Mujeres-UNESCO (2019) Orientaciones Internacionales para abordar la violencia de género en el ámbito escolar. Estados Unidos de América.
- Políticas Públicas. Ensayo sobre la Intervención del Estado en la solución de problemas públicos, Colección Gobierno y Políticas Públicas, CIDE, México, 2013.
- Rebollo Catalán, M. Á., García Pérez, R., Piedra de la Cuadra, J., & Vega Caro, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-526.
- Revilla, Tatiana. "Políticas públicas para la igualdad de género: acciones afirmativas en México, ¿Generadoras de igualdad o políticas sexistas?." *Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública* 25 (2015): 93-167.
- Subirats, Joan (1989) *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Subirats, Joan et. Al. (2012) *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Madrid: Editorial Ariel.
- Valladares de la Cruz, Laura R. "Los derechos humanos de las mujeres indígenas: De la aldea local a los foros internacionales." *Alteridades* 18.35 (2008): 47-65.
- Wilhelmi, Marco Aparicio, and Gerardo Pisarello. "Los derechos humanos y sus garantías: nociones básicas." *Jordi Bonet Pérez y Víctor M. Sánchez (comps.), Los derechos humanos en el siglo XXI. Continuidad y cambios, Barcelona, Huygens Editorial* (2008).
- Zapata-Martelo, Emma; Ayala-Carrillo, María del Rosario (2014) Políticas de equidad de género: educación para una escuela libre de violencia. *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 7, julio-diciembre, pp. 1-21 Universidad Autónoma Indígena de México.
- Zaremborg, G. (2017) *El género en las políticas públicas. Redes, reglas y concursos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Datos curriculares de las profesoras investigadoras responsables del Seminario:

Responsable técnica y coordinadora general del proyecto INMUJERES:

Dra. Oresta López Pérez: Investigadora Titular C, de El Colegio de San Luis, (ingreso en 1999). Historiadora y antropóloga de la educación. Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en Historia, por el CIESAS-Occidente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2004. Actualmente en nivel II; Fundadora y Coordinadora del *Laboratorio de Investigación: Género interculturalidad y Derechos Humanos* del COLSAN, véase:

http://geanweb.com/lab_slp/index.php

<https://laboratoriogenero.colsan.edu.mx>

Presidenta de la Sección San Luis potosí de la Federación de Mujeres Universitarias; Ha sido coordinadora del Programa de Historia y del Doctorado en Ciencias Sociales del COLSAN; Presidenta 2004-2006 de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación; Presidenta- Chair de la Sección de Educación de *Latin American Studies Association* LASA 2014-2015; Presidenta fundadora de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí 2009-2013. Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Miembro del GT Políticas educativas y Derecho a la educación de CLACSO. Autora y/o coordinadora de diversos libros editados en México, España y Brasil, así como capítulos y/o artículos en revistas de ciencias sociales, sobre temas de historia de la educación, educación y género siglos XIX y XX, educación indígena, enseñanza de la historia, autoetnografía, feminismos, violencia de género e interculturalidad. Autora de libros para niños y materiales educativos, Miembro de la Mesa Ciudadana de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres y feminicidios en San Luis Potosí.

Mtra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez (Asesora jurídica y responsable de la implementación del Seminario)

Profesora Investigadora adscrita al Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Titular de la Defensoría de Derechos Universitarios de la UASLP. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Maestra en Historia por El Colegio de San Luis A.C.; Doctorante en Humanidades con Línea en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana; y Doctorante en Ciencias Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Fiscalía General de la República. Se ha especializado en temas sobre género, feminismo y derecho, trata de personas, y derechos humanos de las mujeres. Es autora de diversas publicaciones nacionales e internacionales. Forma parte del Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas; de la Red de Defensoras de Derechos Políticos de las Mujeres; de la Red de Contribuyentes para el Análisis de Jurisprudencia de Trata y Tráfico de Migrantes de ONUDC; y de la Federación de

Mujeres Universitarias. Ha sido colaboradora especializada en proyectos de investigación para la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), la Agencia de Cooperación de la Unión Europea (UE) y la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos de Norte América (USAID). Ha sido ganadora al primer lugar en investigación y estancia académica en materia de seguridad en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Actualmente dirige el Seminario Permanente de "Feminismos y Derecho".